

**INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
RELATIVO A LAS ACTUACIONES DE LAS INSTITUCIONES VASCAS
ANTE LA UNIÓN EUROPEA A LO LARGO DE 2018**

INDICE

I. EL POR QUÉ DE ESTE INFORME

II. EL CONTEXTO ACTUAL DE LA UNIÓN EUROPEA

III. ACTUACIONES DE LAS INSTITUCIONES VASCAS ANTE LA UNIÓN EUROPEA A LO LARGO DEL AÑO 2018

III.1. El Comité de las Regiones y la participación de Euskadi

III.2. Participación en el Consejo de la Unión Europea y en los Comités de la Comisión Europea

III.3. Actuaciones realizadas ante la UE derivadas de la acción de Gobierno:

1. Visitas institucionales

2. Proyección en Europa de distintas facetas de Euskadi y posicionamiento de la Comunidad Autónoma del País Vasco en materias de actualidad comunitaria

3. Otras visitas y encuentros

4. Intervenciones en conferencias y debates. Organización y asistencia a eventos y reuniones de información

5. Trabajo en redes, organizaciones y foros relacionados con la UE

6. Notificación y comunicación de expedientes de Derecho comunitario

7. Comunicación y difusión asuntos comunitarios

IV. ACTUACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

V. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A FUTURO

A. Propuestas en el ámbito transversal

B. Propuestas en el ámbito sectorial

I. EL POR QUÉ DE ESTE INFORME

En el mes de septiembre de 2014, la Secretaría General de Acción Exterior comenzó con la actividad de presentar ante el Parlamento Vasco las actividades que se realizan a lo largo del año por las instituciones vascas ante la Unión Europea (en adelante UE). Así, en aquel momento, presentó a la Cámara Vasca un informe con las actividades más relevantes de las instituciones vascas ante la UE a lo largo de 2013, informe que, además, fue objeto de una comparecencia a petición propia de la Secretaria General de Acción Exterior.

En octubre de 2015, la Secretaría General de Acción Exterior presentó un nuevo informe con las actividades más importantes realizadas a lo largo de 2014, que también fue objeto de tratamiento en comparecencia por parte de aquella ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior del Parlamento Vasco.

En 2016, 2017 y 2018 se elaboraron los respectivos informes de actividades referidas a los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente.

En esta ocasión, se emite el presente con las principales actividades ejecutadas a lo largo de 2018.

Antes de abordar las actuaciones propiamente dichas, se hace una breve referencia al contexto actual de la Unión Europea (2018), que ayuda a explicar las actuaciones realizadas por las instituciones vascas ante la UE; al final del Informe se trasladan algunas propuestas de actuación a futuro.

II. EL CONTEXTO ACTUAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Visión de Euskadi sobre el Futuro de Europa

El Lehendakari Iñigo Urkullu presentó el 9 de marzo de 2018 el documento que recoge la visión sobre el futuro de Europa y contribuye a la reflexión abierta por Jean Claude Juncker en marzo de 2017 con el Libro Blanco sobre el futuro de Europa. En este documento, se defiende una Unión Europea social, “que sitúe a las personas como eje central de su acción”, de corte federal y basada en los principios de la gobernanza multinivel y la subsidiariedad.

El documento plasma la visión sobre la Unión Europea, basada en sólidos valores compartidos; solidaria con los demás pueblos del planeta; y comprometida con las generaciones futuras. Una Europa de ciudadanos y ciudadanas libres e iguales, lugar de encuentro de sus pueblos; próspera, basada en una economía social de mercado y con un firme compromiso social. Son ideas recogidas en el documento, donde se incluye la aportación de instituciones, agentes económicos y sociedad civil a través de los denominados “*diálogos ciudadanos*” realizados a lo largo del año 2017.

El texto consta de siete bloques temáticos ligado a Europa: social; competitiva; económico-monetary; abierta y solidaria; sostenible; política; y finalmente cierra con la posición de Euskadi.

Europa social

Son precisas políticas con dimensión social que permitan superar el paradigma de la austeridad para contribuir a la viabilidad de los sistemas de bienestar, así como para dar respuesta a los retos como la integración laboral de la juventud, las mujeres y las personas paradas de larga duración. Se proponen respuestas al reto demográfico y el envejecimiento de la población, mediante políticas de apoyo a las familias y a la conciliación.

Europa competitiva

La propuesta del Gobierno plantea una “auténtica política industrial” como aportación al crecimiento y el empleo. Para ello es necesario prestar particular atención a las necesidades de las pymes, así como apostar por la investigación e innovación que apoye a las tecnologías punteras y que contribuya a resolver los retos industriales, medioambientales y sociales. El Gobierno Vasco propone una agenda común en favor de la competitividad industrial.

Europa política

Se defiende una Europa política basada en los principios de la gobernanza multinivel y el principio de subsidiariedad que contempla, desde el Tratado de Lisboa, una dimensión descentralizada. Y se propone la constitución de una Convención sobre la gobernanza multinivel que retome los trabajos realizados en el grupo de trabajo sobre subsidiariedad de la Convención europea, en especial el *Informe Lammassoure* relativo a la figura de la Región Asociada.

Brexit

En junio de 2016 David Cameron convocó el referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea (UE). El 51,9% de la población británica votó a favor de salir del bloque comunitario. Irlanda del Norte, Escocia, Gibraltar y la mayoría de Londres votó a favor de la permanencia. El 13 de marzo del 2017, tras el referéndum, el Parlamento británico aprobó la ley que autorizaba a la Primera Ministra a iniciar las negociaciones con la Unión Europea.

El 29 de marzo de 2017 Theresa May, primera ministra británica, invocó el art. 50 del Tratado de la UE que inicia el proceso de retirada del Reino Unido de la Unión. En junio de ese mismo año, comenzaron las negociaciones de retirada. Según lo previsto en el Tratado, el proceso debería finalizar en el plazo de dos años, es decir, el 29 de marzo de 2019. Se acordó que el proceso se llevaría a cabo en dos etapas en las que se contemplaba alcanzar un acuerdo por cada una de ellas. Durante la primera, se negociaría el Acuerdo de Retirada y en la segunda, el Acuerdo sobre las Relaciones Futuras.

La responsabilidad de alcanzar un acuerdo entre ambas partes recayó en los equipos negociadores de la UE y el Reino Unido, el primero de ellos presidido por el ex Comisario francés Michel Barnier y el segundo por el Ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, David Davies, posteriormente sustituido.

Tras un año de intensas negociaciones, a mediados de noviembre de 2018, se alcanzó un acuerdo sobre la totalidad del texto del Acuerdo de Retirada y sobre un proyecto de Declaración política relativo a la futura relación entre el Reino Unido y la Unión Europea (UE).

El Acuerdo de Retirada prevé un periodo de transición que comenzará el día de la salida del Reino Unido de la UE y concluirá el 31.12.2020. Existe la posibilidad de una única ampliación de este periodo.

Asimismo, el día de la salida del Reino Unido de la UE, se dará inicio a las negociaciones formales sobre el Acuerdo para la relación futura.

Durante el periodo de transición, la legislación de la UE continuará siendo de aplicación en el Reino Unido, que seguirá asimismo formando parte de la unión aduanera y el mercado único. No obstante, el Reino Unido ya no dispondrá de derecho de voto en la toma de decisiones de las instituciones y agencias de la UE.

Además, el Acuerdo de Retirada cubre los aspectos clave que han sido objeto de la negociación durante este tiempo, como los derechos de la ciudadanía, la liquidación financiera y el conflictivo asunto de la frontera de Irlanda.

El 25 de noviembre, el Consejo Europeo extraordinario (artículo 50) refrendó el Acuerdo de Retirada del Brexit adoptado el 14 de noviembre de 2018 por los equipos negociadores de la UE y el RU y aprobó la Declaración política sobre las relaciones futuras entre la UE y el Reino Unido.

A partir de ese momento, se inició el proceso de ratificación del Acuerdo tanto por parte de la UE como por parte del Reino Unido, que debe aprobarlo de conformidad con sus propias disposiciones constitucionales, en este caso obteniendo la aprobación del Parlamento británico. Este proceso está resultando más complicado de lo esperado.

De esta forma, la decisión de abandonar la Unión Europea, adoptada por el Reino Unido el 23 de junio de 2016, ha seguido marcando en 2018, el ritmo de los acontecimientos, en la UE y de forma natural, en los Estados miembros de la UE.

Euskadi no ha quedado indiferente ante esta decisión de envergadura que generará importantes repercusiones en el ámbito institucional, económico y social para todos en la Unión Europea.

En este contexto, se ha continuado con el trabajo de la Comisión de Seguimiento sobre el Brexit – creada en 2017 –, que cuenta con la participación de la sociedad vasca. La Comisión tiene una composición mixta, de carácter público y privado, en la que participan administraciones públicas del país, así como los organismos que representan los principales intereses económicos y sociales afectados (cámaras de comercio, autoridades portuarias y universidades).

El objetivo general de la Comisión es analizar las consecuencias de la retirada del Reino Unido de la UE y su impacto en los intereses vascos. Es decir, conocer, de la forma más precisa posible, los efectos de las negociaciones en las personas vascas que residen en el Reino Unido y en las empresas y agentes vascos establecidos en dicho país o que mantienen un vínculo estrecho con él.

También se presta atención a las personas, empresas y agentes británicos radicados en Euskadi.

A través del trabajo de la Comisión, se pretende obtener una visión general de Euskadi sobre el Brexit, así como acordar una Estrategia de país para enfrentarse a los retos

que se presentan en una UE sin el Reino Unido a partir de marzo de 2019. A lo largo de todo el proceso, la Comisión funcionará como foro para el intercambio de impresiones y estará abierta a recoger las opiniones, preocupaciones y sugerencias de sus miembros.

Además de las dos reuniones que tuvieron lugar en 2017, la Comisión se ha reunido en dos ocasiones más en el año 2018, concretamente, el 25 de enero y 25 de octubre.

Marco Financiero Plurianual y Política de Cohesión

El 2 de mayo de 2018, la Comisión Europea presentó su propuesta de Marco Financiero Plurianual (MFP) para 2021-2027. La Comisión propuso un presupuesto a largo plazo de 1135 000 millones de euros en créditos de compromiso (a precios de 2018) para el período comprendido entre 2021 y 2027, lo que corresponde al 1,11 % de la renta nacional bruta (RNB) de la EU-27.

En cuanto a las distintas políticas, la propuesta de MFP reduce la financiación de la política agrícola común y de la política de cohesión (en ambos casos en torno al 5 %), a cambio de aumentar otros capítulos y financiar nuevas prioridades: los fondos para transformación digital se multiplican por nueve, el presupuesto destinado a Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad se va a duplicar y se refuerza con una partida mayor con respecto a movilidad europea y juventud; el presupuesto del Programa Creative Europe se ve incrementado y se ancla el potencial peso de las industrias culturales y creativas, incluyendo el sector audiovisual; el gasto en control de fronteras se triplica, hasta 33.000 millones. La UE financiará la contratación de 10.000 policías de frontera hasta 2027. El gasto en seguridad crece el 40%, y la acción exterior, imprescindible para lidiar con la crisis migratoria, crece el 26% hasta los 120.000 millones.

La decisión relativa al Marco Financiero Plurianual de la UE deberá aprobarse en el Consejo por unanimidad, y contar con la aprobación del Parlamento Europeo. En cuanto al calendario, el objetivo es alcanzar un acuerdo en otoño de 2019, bajo Presidencia finlandesa.

Por otro lado, la cesta de nuevos recursos propios propuesta incluye el 20 % de los ingresos procedentes del régimen de comercio de derechos de emisión; un tipo de referencia del 3 % aplicado a la nueva base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades (que se introduciría progresivamente una vez se haya adoptado la legislación necesaria); una contribución nacional calculada sobre el volumen de residuos de envases de plástico no reciclados en cada Estado miembro (0,80 euros por kilo). Estos nuevos recursos propios representarán aproximadamente el 12 % del presupuesto total de la UE.

En lo que se refiere a la política de cohesión, la Comisión Europea publicó el 29 de mayo de 2018 las propuestas de reglamentos de los Fondos estructurales y de inversión para el periodo 2021-2027. Dichas propuestas han sido objeto de análisis por parte del Parlamento Europeo, así como del Consejo de la UE. Aún han de acordarse los textos definitivos, a la espera del acuerdo sobre el Marco Financiero Plurianual que decidirá las asignaciones financieras a todos los fondos y programas de la UE.

Como principales novedades de las nuevas propuestas, cabe destacar que el Reglamento de Disposiciones Comunes regulará 7 fondos distintos - Fondo de Cohesión (FC), Fondo Marítimo y de Pesca (FEMP), Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo Plus (FSE+), Fondo de Asilo y Migración (FAMI), Instrumento de Gestión de Fronteras y Visa (IGFV), Fondo de Seguridad Interna (FSI); quedándose fuera en esta ocasión el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

La nueva reforma de la Política Agrícola Común viene definida a través de 3 propuestas de reglamento: sobre los planes estratégicos de la PAC que deberán elaborar los Estados Miembros (agrupando los antiguos pilares I y II); sobre su financiación, gestión y seguimiento con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y sobre la organización común de los mercados, así como las evaluaciones de impacto.

Medio ambiente y economía circular

En lo relativo al medio ambiente y la economía circular, el año 2018 marca un hito muy importante dado que se dio luz verde a la primera estrategia europea sobre los plásticos. En virtud de los nuevos planes, todos los envases de plástico del mercado de la UE deberán ser reciclables para 2030, el consumo de plásticos de un solo uso se reducirá y se restringirá el uso intencional de microplásticos.

A menudo, la forma en que se producen, utilizan y desechan los plásticos actualmente impide obtener los beneficios económicos de un planteamiento más circular y resulta nocivo para el medio ambiente. El objetivo es proteger el medio ambiente al tiempo que se sientan las bases de una nueva economía del plástico, en la que el diseño y la producción respeten plenamente las necesidades de reutilización, reparación y reciclaje y se elaboren materiales más sostenibles.

Mediante la nueva estrategia, la Unión Europea pretende que el reciclaje sea rentable para las empresas, frenar los residuos plásticos, acabar con la basura marina, fomentar la inversión y la innovación para desarrollar materiales plásticos más inteligentes y fáciles de reciclar, hacer que los procesos de reciclaje sean más eficientes, y controlar y supervisar las sustancias nocivas y los contaminantes de los

plásticos reciclados. Finalmente, también se incentivará el cambio global, colaborando con socios de todo el mundo para encontrar soluciones mundiales y desarrollar normas internacionales.

Economía

La coordinación de las políticas económicas en la UE se enmarca anualmente en el ciclo del Semestre Europeo. Este ciclo comienza, a finales de año, cuando la Comisión Europea fija las prioridades para el año siguiente (en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento) y termina el mes de octubre siguiente, cuando los gobiernos nacionales presentan sus proyectos de planes presupuestarios, en los cuales atienden a las recomendaciones formuladas en verano por el Consejo.

Las fases son las siguientes: a finales de año, la Comisión presenta las prioridades y orientaciones para el año próximo; en febrero-marzo, la Comisión publica informes de cada país de la UE en los que evalúa las políticas económica y social; en abril, los países de la UE presentan los programas nacionales de reformas y los programas de estabilidad o de convergencia (que recogen las prioridades presupuestarias). La Comisión recomienda que estos programas sean elaborados con ayuda de los Parlamentos nacionales, así como de todas las partes interesadas, como los interlocutores sociales, las autoridades regionales y locales y las organizaciones de la sociedad civil, según proceda; en mayo-julio, cada país recibe unas recomendaciones económicas y presupuestarias adaptadas; y entre agosto-octubre, los gobiernos nacionales incorporan las recomendaciones en sus planes de reforma y en los presupuestos nacionales del año siguiente.

Así, la Comisión Europea presentó, el 7 de marzo, su análisis anual de la situación económica y social en los Estados miembros, en el que se incluía el avance en la aplicación de las recomendaciones específicas por país y una evaluación de los posibles desequilibrios macroeconómicos. La Comisión presentó 27 informes por país (para todos los Estados miembros excepto Grecia, porque era objeto de un programa específico de apoyo a la estabilidad). Por primera vez, los informes por país recalcan la integración de las prioridades del Pilar Europeo de Derechos Sociales, adoptado en noviembre de 2017.

En el informe sobre España 2018, se menciona particularmente a Euskadi con buena nota cuando indica las diferencias de cobertura y adecuación de los sistemas autonómicos de renta mínima. En particular, el informe recoge que la mayoría de las comunidades autónomas establecieron como límite máximo para la renta mínima la cuantía del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, empleado desde 2004 como referencia de ingresos a efectos de los programas de protección social), mientras que, en otras, la renta mínima alcanza el importe del salario mínimo y en algunas pocas (como Navarra y Euskadi) lo sobrepasa.

En mayo, la Comisión Europea formuló recomendaciones políticas a cada Estado miembro sobre la base del análisis llevado a cabo en los informes por país. Estas recomendaciones sugerían a los Estados que hiciesen reformas estructurales para mejorar el entorno empresarial y las condiciones para la inversión, esencialmente mediante la reforma de los mercados de productos y servicios, el apoyo a la innovación, y la mejora del acceso de las pequeñas y medianas empresas a la financiación. Igualmente, se recomendó a los Estados miembros que reforzaran su resiliencia económica frente a los retos como el cambio demográfico, la migración o el cambio climático, y que llevaran a cabo reformas para preparar a su mano de obra para el futuro, incluidas las futuras modalidades de trabajo y el auge de la digitalización, reducir las desigualdades de ingresos, y crear empleo, sobre todo para los jóvenes.

En concreto, la Comisión pidió a España: asegurar que el empleo y los servicios sociales tengan la capacidad de proporcionar apoyo a los solicitantes de empleo, incluso mediante una mejor cooperación con los empleadores; fomentar transiciones hacia contratos indefinidos; mejorar el apoyo familiar y afrontar la falta de cobertura en los esquemas de garantía de ingresos, mediante la simplificación del sistema de esquemas y reduciendo las disparidades en las condiciones de acceso a los regionales; reducir el abandono escolar temprano y las disparidades regionales en los resultados educativos, en particular apoyando mejor a los estudiantes y profesores; incrementar la inversión pública en investigación e innovación y llevar a cabo sistemáticamente evaluaciones de políticas de apoyo en este área para asegurar su efectividad; e incrementar la cooperación entre la educación y las empresas con miras a mitigar los desajustes de habilidades.

En relación al Pacto de Estabilidad y Crecimiento, la Comisión Europea tomó medidas entre las que se incluía la recomendación de cerrar el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo en relación con Francia. Una vez que este país quedó fuera del procedimiento, el único Estado miembro sujeto a los procedimientos de garantía de cumplimiento de las normas presupuestarias de la Unión en 2018 fue España, frente a los veinticuatro países de 2011. Por ello, la Comisión le pidió garantizar que la tasa máxima de crecimiento del gasto público primario neto no excediese del 0,6 % en 2019, lo que corresponde a un ajuste estructural anual del 0,65 % del PIB, así como utilizar los beneficios excepcionales para acelerar la reducción de la ratio de deuda pública. Tras años difíciles, Grecia concluyó con éxito su programa de apoyo a la estabilidad, de manera que su lugar en el núcleo de la zona del euro y de la Unión quedó asegurado.

El ciclo del Semestre Europeo comenzó de nuevo en noviembre de 2018 con la publicación del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de la Comisión, adelantando que la economía europea iba a continuar creciendo en 2019.

Por otra parte, en mayo la Comisión propuso la creación de un Programa de Apoyo a las Reformas (que está siendo examinado por el Parlamento Europeo y los Estados miembros) para apoyar a los Estados miembros en las reformas prioritarias mediante un presupuesto general de 25.000 millones de euros y ofrecer apoyo y asesoramiento de carácter financiero y técnico.

En la Cumbre del Euro de diciembre, los jefes de Estado y de Gobierno de la UE adoptaron nuevas medidas para profundizar en la Unión Económica y Monetaria apoyando los planes para un mecanismo de protección común para el Fondo Único de Resolución, y respaldando la reforma del Mecanismo Europeo de Estabilidad. Además, reclamaron el desarrollo de un instrumento presupuestario de fomento de la convergencia y la competitividad económicas en la zona del euro y en los futuros Estados miembros de la zona del euro.

También en diciembre, la Comisión presentó ideas para fortalecer el papel internacional del euro, en un mundo cada vez más complejo y multipolar, y para mostrar mejor el peso económico, político y financiero de Europa.

Migración

El 4 de diciembre, la Comisión Europea publicó el último informe del 2018 sobre los progresos realizados en el marco de la Agenda Europea de Migración. El informe examinaba la manera en que la UE actúa para gestionar la migración en todos sus aspectos, desde la acción exterior, a la gestión de las fronteras o las medidas internas.

En 2018, se detectaron alrededor de 150.000 cruces irregulares en las fronteras exteriores de la UE. El mayor número de llegadas se registró en la Ruta Occidental (de Marruecos a España), constatándose un desplazamiento desde la Ruta Central (de Libia a Italia) hacia la Ruta Occidental. El número total de llegadas a España en 2018 fue de 65.000 personas, un 131 % más que en 2017. La marroquí era la nacionalidad predominante entre los que llegaban a España (un quinto del total de cruces) seguida de nacionales de países de África occidental (Guinea, Mali, Costa de Marfil y Gambia) así como de Argelia.

Con respecto a las solicitudes de asilo, en 2018, se presentaron en la UE y en los países Schengen asociados unas 634.700 solicitudes de protección internacional (un 10 % menos que en 2017). Los principales países receptores en 2018 fueron Alemania, Francia, Grecia, Italia y España (72 % de todas las solicitudes). Al igual que en 2017, los principales países de origen fueron Siria, Afganistán e Irak. También se constató un aumento considerable en las solicitudes de migrantes de países exentos de una visa Schengen, en particular de Venezuela, Georgia y Colombia.

En relación al refuerzo de la gestión de fronteras, el informe recuerda que, en septiembre, la Comisión propuso una Guardia Europea de Fronteras y Costas con un

cuerpo permanente de 10.000 guardias de fronteras para garantizar que los Estados miembros puedan contar con el apoyo operativo pleno de la UE en todo momento.

En lo referente a las medidas internas, la reforma del sistema europeo común de asilo (SECA) continúa estancada en el Consejo de la UE. Se han realizado progresos en cinco de las siete propuestas iniciales de la Comisión Europea (Reglamento de reconocimiento, Directiva sobre las condiciones de acogida, Reglamento de la Agencia Europea de Asilo, Reglamento Eurodac y Reglamento sobre el Marco de Reasentamiento de la Unión). Sin embargo, se tiene que llegar aún a un compromiso sobre el Reglamento del procedimiento de asilo y la reforma del Reglamento de Dublín (que determina el Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional y fija un mecanismo de crisis por el que, si un país está recibiendo un número desproporcionado de solicitudes de asilo, los solicitantes serán reubicados en otro país de la UE). La Comisión se ha comprometido a trabajar para hallar un compromiso que garantice la plena solidaridad y el apoyo a los Estados miembros sometidos a presión y evite a un tiempo los movimientos secundarios y los abusos del sistema.

Asimismo, el informe explica que prosiguen las actividades para garantizar las vías legales y el reasentamiento. Desde 2015, se ha reasentado desde terceros países a la UE a más de 44.000 personas refugiadas mediante los programas de la UE.

Por otra parte, la Comisión presentó en junio su propuesta para el Fondo de Asilo y Migración (FAMI) 2021-2027 que apoyará los esfuerzos de los Estados miembros en tres ámbitos fundamentales: el asilo, la migración legal y la integración, y la lucha contra la migración irregular y el retorno.

En otro orden de cosas, los días 10 y 11 de diciembre de 2018 se celebró en Marrakech, Marruecos, la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que fue respaldado por más de 150 países, entre los que no se encuentran Estados Unidos, Israel, Chile o Australia y nueve países de la UE: República Checa, Eslovaquia, Hungría, Polonia, Austria, Bulgaria, Letonia, Italia y Croacia.

Se trata del primer acuerdo global para cooperar entre países, aprovechar los beneficios de la migración y proteger a los migrantes indocumentados. El Pacto establece un marco de cooperación que se basa en 23 objetivos.

Empleo y política social

En noviembre de 2018, se cumplió un año de la proclamación del Pilar Europeo de Derechos Sociales, en la Cumbre social en favor del empleo justo y el crecimiento que tuvo lugar en Gotemburgo, Suecia.

El Pilar establece veinte principios y derechos esenciales estructurados en torno a tres categorías: igualdad de oportunidades y acceso al mercado laboral (educación, formación y aprendizaje permanente; igualdad de género; igualdad de oportunidades; y apoyo activo para el empleo); condiciones de trabajo justas (trabajo seguro y adaptable; salarios; información acerca de las condiciones laborales y protección en caso de despido; diálogo social y participación de los trabajadores; equilibrio entre la vida laboral y la vida privada; y entorno laboral saludable, seguro y bien adaptado, y protección de datos); y protección social e inclusión (asistencia y apoyo a niños; protección social; prestaciones por desempleo; renta mínima; pensiones y prestaciones de vejez; sanidad; inclusión de las personas con discapacidad; cuidados de larga duración; vivienda y asistencia para las personas sin hogar; y acceso a los servicios esenciales).

La Comisión también presentó una serie de propuestas legislativas para la implantación del Pilar, varias de ellas aún en fase de negociación entre el Parlamento Europeo y los Estados miembros. Así, el 13 de marzo, la Comisión presentó una propuesta de Reglamento para la creación de la Autoridad Laboral Europea y una propuesta de Recomendación sobre el acceso a la protección social para los trabajadores. Además, estas iniciativas iban acompañadas de una Comunicación sobre el control de la aplicación del Pilar europeo de derechos sociales, que estará estrechamente relacionado con el Semestre Europeo de coordinación de las políticas.

Con respecto a la propuesta de Reglamento, la Comisión proponía que la Autoridad Laboral Europea ayudase a los ciudadanos, las empresas y las administraciones nacionales a sacar el máximo partido de las oportunidades que ofrece la libre circulación y a garantizar una movilidad laboral justa. La misión de la Autoridad propuesta tiene tres vertientes: proporcionar información a los ciudadanos y ciudadanas y a las empresas sobre empleo, aprendizaje, regímenes de movilidad, contratación y formación, además de orientación sobre los derechos y obligaciones que conlleva vivir, trabajar y operar en otro Estado miembro de la UE; apoyar la cooperación entre las autoridades nacionales en situaciones transfronterizas, ayudándolas a garantizar que las normas de la UE que protegen y regulan la movilidad se siguen de manera fácil y eficaz (por ejemplo, mejorando el intercambio de información, apoyando el desarrollo de capacidades entre las autoridades nacionales y prestándoles asistencia para la realización de inspecciones concertadas y conjuntas); y proporcionar mediación y facilitar soluciones en los conflictos transfronterizos, por ejemplo, en las reestructuraciones de empresas que impliquen a varios Estados miembros. Esta propuesta de Reglamento ha sido examinada por el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE. La Comisión tiene la ambición de que la

Autoridad, que se creará como una nueva Agencia descentralizada de la UE, pueda estar operativa en 2019.

Además de la Autoridad Laboral Europea, la Comisión también presentó una iniciativa sobre la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, una nueva Directiva sobre unas condiciones laborales transparentes y previsibles y la reforma de las normas de coordinación de la seguridad social.

También se inscribe en este paquete la propuesta sobre nuevo Fondo Social Europeo Plus (FSE+), cuyo presupuesto ascendería a 101.200 millones de euros. El principal objetivo del FSE+ consiste en contribuir a una Europa más social y hacer del Pilar Europeo de Derechos Sociales una realidad sobre el terreno. La financiación del FSE+ también contribuirá a la ejecución de las orientaciones para las políticas de empleo, según lo dispuesto en el marco del Semestre Europeo de coordinación de las políticas. Tal y como recoge la propuesta de la Comisión, presentada en mayo, el FSE+ realizará inversiones en tres ámbitos: 1) educación, formación y aprendizaje permanente; 2) eficacia de los mercados laborales e igualdad de acceso al empleo; 3) inclusión social, salud y lucha contra la pobreza.

Los Estados miembros, con un elevado índice de jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni reciben formación tendrán que dedicar un mínimo del 10 % de los fondos del FSE+ a financiar medidas de financiación en apoyo del empleo juvenil. Además, al menos el 25 % del FSE+ deberá asignarse a medidas dirigidas a promover la inclusión social y estar dirigidos a los más necesitados. El FSE+ también respaldará los esfuerzos de los Estados miembros para integrar legalmente en sus mercados laborales y en sus sociedades a los nacionales de terceros países, centrándose en medidas que fomenten la integración a largo plazo. De este modo, complementa el Fondo de Asilo y Migración, que apoya las medidas de integración a corto plazo.

Política comercial

En 2018, la UE llegó a un nuevo acuerdo comercial con México, firmó un acuerdo comercial con Japón y continuó sus conversaciones con Mercosur. Asimismo, la UE también avanzó en otras negociaciones comerciales, en particular con Chile, e inició conversaciones sobre acuerdos comerciales con Australia y Nueva Zelanda.

La UE defendió sus intereses ante las tendencias proteccionistas y los crecientes obstáculos al comercio, entrando en vigor una normativa de defensa comercial más fuerte y más eficaz. Así, el 20 de junio, la Comisión Europea adoptó un Reglamento por el que establecía las medidas de reequilibrio en reacción a los aranceles estadounidenses sobre el acero y el aluminio. Las medidas se centraron en una lista de productos valorados en 2.800 millones de euros.

Investigación e innovación

En el ámbito de la investigación e innovación, el año 2018 se ha caracterizado por la preparación del futuro 9º Programa Marco de Investigación e Innovación (2021 – 2027), que se denominará Horizonte Europa.

A principios de mayo, la Comisión Europea (CE) dio a conocer su nueva propuesta de presupuesto para el periodo 2021-2027, con una suma de casi 100.000 millones de euros¹ destinados al noveno Programa Marco de Investigación e Innovación.

Se trata, así, de una de las pocas líneas presupuestarias de la UE que se ha incrementado en la propuesta de la Comisión y, de ser finalmente aprobada, colocaría a la UE entre los cuatro principales inversores en investigación y tecnología en Europa.

La investigación y la innovación suponen una prioridad política para la Unión Europea, ya que añade valor europeo real, al fomentar la cooperación entre equipos de investigación de distintos países y disciplinas, lo que es vital para hacer descubrimientos innovadores.

En este sentido, el 7 de junio de 2018, la Comisión Europea presenta Horizonte Europa. Partiendo de los logros de su antecesor, Horizonte 2020, el nuevo programa de I+i, pretende colocar a la Unión Europea a la vanguardia de la investigación y la innovación a escala mundial. La Comisión Europea prevé que genere hasta 100.000 nuevos empleos en actividades de I+D sólo en la fase de inversión y que, por cada euro invertido, se consiga un rendimiento de hasta 11 euros de PIB en 25 años.

La estructura en pilares² presente en Horizonte 2020, se conserva en el nuevo programa marco de investigación e innovación, ya que se considera un factor real de mejora en comparación con los programas de financiación anteriores. También continúa aplicándose el principio de excelencia.

Entre las novedades para el próximo Programa Marco, se encuentra la creación del Consejo Europeo de Innovación (CEI), la investigación e innovación centrada en misiones, y las asociaciones y partenaridos.

¹ Esta cifra incluye 97.6 mil millones de euros para Horizonte Europa –lo que supone un aumento de casi el 30 por ciento respecto a los 77 mil millones de euros de su predecesor Horizonte 2020-, y 2.4 mil millones de euros para el programa de investigación nuclear de Euratom.

² Pilar I. Ciencia abierta, que contará con 25.800 millones de euros. Pilar II. Retos globales y competitividad industrial, con 52.700 millones de euros. Pilar III. Innovación abierta, con 13.500 millones de euros.

Esta propuesta de la Comisión Europea ha sido y será objeto de análisis a lo largo del 2018 y 2019 por parte de las otras instituciones europeas: el Parlamento Europeo, así como del Consejo de la UE. Se espera que las negociaciones terminen el año próximo.

Merece la pena destacar también el lanzamiento en 2018 de la convocatoria para la creación de una Comunidad de Conocimiento e Innovación en Fabricación Avanzada del Instituto Europeo de Innovación (EIT). La propuesta ganadora del EIT de Fabricación, Made by Europe, es un consorcio formado por 50 socios provenientes de 17 países incluyendo entre otros: Volvo, la Universidad Técnica de Viena, CEA, Siemens, la Universidad de Patras y Whirpool Europe. Entre los socios vascos se encuentran: Tecnalia, IK4 Research Alliance, Mondragón, Aernnova e ITP Aero. Con sede en París, el EIT de Fabricación contará con 5 hubs de innovación (centros de colocación) en toda Europa, uno de los cuáles se situará en Bilbao. Es un proyecto estratégico fundamental para posicionar a Euskadi a la cabeza de una alianza de conocimiento y emprendimiento europeo en este ámbito.

Energía y Cambio climático

Por lo que respecta a la política energética, el año 2018 ha venido marcado por la aprobación de las propuestas legislativas pendientes del Paquete “Energía limpia para todos los europeos” COM (2016)0860 que la Comisión Europea presentó en noviembre de 2016. Su objetivo es mantener la competitividad de la Unión Europea en un momento en que la transición hacia una energía limpia está cambiando los mercados mundiales de la energía.

El paquete incluye ocho propuestas legislativas que abarcan los siguientes ámbitos: la gobernanza, la nueva configuración del mercado de la electricidad (la Directiva sobre la electricidad, el Reglamento sobre la electricidad y el Reglamento sobre la preparación frente a los riesgos), la eficiencia energética, la eficiencia energética de los edificios, las energías renovables y las normas aplicables al regulador ACER (Agencia de Cooperación de Reguladores de Energía).

Con estas propuestas la Comisión busca demostrar que la transición hacia la energía limpia es el sector de crecimiento del futuro y que la UE se encuentra bien situada para utilizar sus políticas de investigación, desarrollo e innovación para convertir esta transición en una oportunidad industrial concreta.

En el año 2018 se adopta la Directiva revisada sobre edificios energéticamente eficientes –cuyo objetivo a largo plazo es la descarbonización del parque inmobiliario de la UE, y se aprueban la Directiva revisada sobre eficiencia energética y sobre energía renovables, que establecen que de aquí a 2030, la UE tendrá que obtener el 32 % de su energía a partir de fuentes renovables y alcanzar el objetivo principal de eficiencia energética del 32,5 %.

Este año se aprueba asimismo el Reglamento que establece el marco de gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima. Establece la obligación de los Estados Miembros de elaborar Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima - para el horizonte 2021-2030 y posteriores decenios- con metas y contribuciones vinculadas a cada una de las cinco dimensiones de la Unión de la Energía: descarbonización, eficiencia energética, seguridad energética, mercado interior e investigación, desarrollo y competitividad. En el 2018 los Estados Miembros tienen la obligación de presentar los borradores de estos Planes.

Por lo que se refiere a la lucha contra el Cambio Climático, la agenda europea se ha caracterizado por la presentación en noviembre de 2018 de la Comunicación de la Comisión Europea “Un planeta limpio para todos: visión estratégica europea a largo plazo de una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra”. Su finalidad es indicar en qué dirección debe ir la política de la UE en materia de clima y energía y servir, de marco a lo que la UE considera su contribución a largo plazo para lograr los objetivos de temperatura del Acuerdo de París, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

La estrategia abre un exhaustivo debate para que los responsables de la toma de decisiones y los ciudadanos europeos en general discutan la manera en que la UE debe prepararse de cara a 2050, así como la posterior presentación de la estrategia europea a largo plazo ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a más tardar en 2020.

El objetivo de la Comunicación es confirmar el compromiso de Europa para liderar la acción climática global y presentar una visión que pueda conducir a la Unión Europea a “emisiones netas cero” en 2050 a través de una transición socialmente justa y de una forma costo-eficiente. La Comunicación subraya las oportunidades que esta transformación ofrece a los ciudadanos y ciudadanas europeos y su economía, e identifica los desafíos que quedan por delante.

Asimismo cabe señalar la COP 24 que se celebró en Katowice (Polonia) en diciembre de 2018, cuyos resultados han puesto de manifiesto la capacidad de la comunidad internacional para alcanzar pactos y alianzas, entre ellos: el acuerdo para el establecimiento de una parte importante del Libro de Reglas -el marco técnico para poner en marcha el Acuerdo de París-; se ha fijado, asimismo, que durante 2019 se trabajará en los mecanismos de cooperación -el instrumento creado para ayudar a los países a cumplir los objetivos climáticos a través de la transferencia de emisiones-; y por último se puede destacar la creación de un Comité de Cumplimiento del Acuerdo de París.

Política Industrial

Una base industrial sólida resulta fundamental para el futuro de la economía europea. Por ello, a finales de 2017, el Presidente Juncker presentó la estrategia renovada de política industrial con el fin de apoyar los esfuerzos de la industria para que ésta sea líder mundial en innovación, digitalización y descarbonización. Esta estrategia renovada combina un enfoque horizontal (mercado único digital, digitalización de la industria, economía circular, economía baja en carbono, agenda de capacidades para Europa, etc...) con un enfoque sectorial (estrategia espacial, fondo europeo de defensa, etc.).

A principios de 2018, la Comisión Europea organizó la primera reunión del Grupo Industria 2030. Este foro reúne a un grupo de veinte expertos (entre los cuales se encuentra una persona de la SPRI) que contribuirá a definir perspectivas para la industria europea en el horizonte 2030. Se espera que las recomendaciones sobre la futura política industrial se den a conocer en el verano de 2019.

Asimismo, en enero de 2018, la Comisión Europea constituyó un grupo de expertos responsables de asesorar sobre las cadenas de valor estratégicas para Europa y sobre cómo impulsar las inversiones conjuntas (UE, Estados miembros e Industria) en dichas cadenas de valor.

Por último, cabe destacar las iniciativas que la Comisión Europea ha propuesto en 2018 en el ámbito de la inteligencia artificial, reconociendo así el potencial de esta tecnología a la hora de impulsar la competitividad de la industria europea.

Así, en abril, la Comisión propuso un enfoque europeo para aumentar la inversión pública y privada en inteligencia artificial, prepararse para los cambios socioeconómicos asociados y garantizar que se elabore un marco ético y jurídico adecuado. Unos meses más tarde, en junio de 2018, el ejecutivo comunitario nombró a un Grupo de expertos de alto nivel sobre inteligencia artificial y puso en marcha la Alianza Europea sobre Inteligencia Artificial. Posteriormente en diciembre la Comisión propuso un plan coordinado para fomentar el desarrollo y la utilización de la inteligencia artificial con el objeto de garantizar la complementariedad entre las acciones nacionales y las de la UE y así maximizar su impacto.

Mercado Único Digital

Para garantizar que la Unión Europea se mantenga en la vanguardia de la transformación digital, la Comisión propuso en 2018 un nuevo programa “Europa Digital” dotado con un presupuesto de 9.200 millones de euros para el período 2021-2027. El programa apoyará cinco ámbitos específicos: informática de alto rendimiento, inteligencia artificial, ciberseguridad, transformación digital e interoperabilidad.

Por otra parte, el apartado digital del mecanismo «Conectar Europa» ha previsto destinar 3.000 millones de euros para conectar los territorios de toda la UE. Se espera que estos fondos se sumen a otros tales como los destinados al desarrollo regional y la política de cohesión con el fin de complementar esas inversiones en la estrategia digital.

En 2018, el ejecutivo europeo propuso nuevas iniciativas en materia de supercomputación, sanidad electrónica, inteligencia artificial, blockchain y transparencia de las plataformas en línea.

Asimismo, se publicó la primera convocatoria de propuestas a la iniciativa WiFi4EU que con un presupuesto de 120 millones de euros tiene como objetivo apoyar la instalación de equipos wifi en espacios públicos a través de toda Europa.

También en 2018 la Comisión propuso la creación de un Centro Europeo de Competencia Industrial, Tecnológica y de Investigación en Ciberseguridad y una Red de Centros Nacionales de Coordinación con el objetivo de ayudar a la UE a mantener y desarrollar las capacidades tecnológicas e industriales necesarias en materia de ciberseguridad y así proteger su mercado único digital.

Asimismo, a finales de 2018 se alcanzó un acuerdo sobre el reglamento de Ciberseguridad que la Comisión había propuesto en 2017. Este nuevo reglamento permitirá reforzar el mandato de la Agencia de Ciberseguridad Europea y establecer un marco de certificación de la ciberseguridad.

Por último, entraron en vigor iniciativas digitales importantes. Así, desde abril de 2018, gracias a las nuevas normas de portabilidad, los ciudadanos europeos pueden acceder en cualquier lugar de la UE a los contenidos musicales y audiovisuales a los que están suscritos en sus casas. En diciembre de 2018, por otra parte, entraron en vigor las normas que prohíben el bloqueo geográfico injustificado de las ventas en línea en el mercado único.

Educación Superior, Formación Profesional

Como ya se ha indicado con anterioridad, el año 2018 ha estado marcado en este ámbito por la puesta en marcha de las medidas para ejecutar los acuerdos establecidos en la Cumbre de Gottemburgo (2017). Igualmente ha tenido una especial incidencia el acuerdo del futuro presupuestario y prioridades del Programa Erasmus + 2021- 2027, junto a la renovada agenda europea de educación y futuras competencias, así como el plan de contingencia adoptado para garantizar la movilidad de los estudiantes y profesionales frente al Brexit.

Con el horizonte puesto en dar respuesta a los futuros empleos y en adaptarse a los desafíos del futuro de la Unión Europea y el contexto internacional, en 2018 se eleva la partida presupuestaria en este ámbito. Como se ya se ha mencionado anteriormente, la financiación europea para la transformación digital se multiplica por nueve, el presupuesto destinado al Programa Erasmus+ 2021-2027 y el Cuerpo Europeo de Solidaridad se duplica igualmente, y se refuerza la partida para la movilidad europea y juventud. Igualmente se reconoce el potencial de la educación para reforzar la construcción europea, así como el sentir y los valores de la Unión Europea.

Una especial mención tienen las dos acciones impulsadas por la Comisión Europea para reforzar la excelencia tanto en la formación profesional como en la educación superior, con el objetivo de poner en marcha ecosistemas regionales en línea con la Estrategia de Especialización Inteligente. Bajo la denominación de “Centros de FP para la Excelencia” y de “redes de universidades europeas”, se impulsan nuevos marcos de cooperación de autoridades públicas, sector empresarial, educativo e innovación, con objeto de potenciar marcos comunes curriculares de especialización para dar respuesta a desafíos concretos. La movilidad, la internacionalización y la excelencia educativa europea son una prioridad en la agenda; en 2018 se eleva el potencial de la educación superior y el rol de las universidades, así como la formación profesional y sus centros de formación, incluyendo la FP dual en empresa.

Por otro lado, la alianza universidad- empresa se consolida con la adopción de una Estrategia Europea al respecto, con la incidencia de la dimensión regional.

Diplomacia Cultural, Cultura e Industrias Culturales y Creativas (ICCs)

El año 2018 fue declarado como “Año Europeo del Patrimonio Cultural”; la cultura y el patrimonio se elevan más que nunca en la agenda europea, impulsando iniciativas de promoción en toda la Unión, así como acordando distintas disposiciones de articulación regional en pro del patrimonio cultural (sellos de calidad...).

Las industrias culturales y creativas se consolidan como sector que aporta desarrollo regional, innovación y competitividad y se acuerda la duplicación del presupuesto del futura Programa Creative Europe 2021-2027. No sólo este programa financia acciones en el ámbito de la cooperación cultural y las industrias culturales y creativas; también lo hacen el Programa Horizon Europe o los marcos de cooperación regional como es el caso del Programa Interreg Europe, entre otros. Más que nunca prima el vínculo Industrias Culturales y Creativas (ICC) con innovación, co-creación y su alineamiento con las estrategias de especialización inteligente de las regiones de la Unión Europea y la Plataforma ad hoc de Especialización Inteligente.

La Comisión Europea publicó un actualizado Monitor de las Ciudades Culturales y Creativas, invitando a la participación de más regiones y ciudades europeas, siendo una herramienta base para reformular los indicadores de los hábitos culturales europeos.

El potencial del multilingüismo igualmente tiene su recorrido en la agenda europea, incluso vinculado con la industria de la lengua y la educación multilingüe.

El sector audiovisual sigue siendo parte de la tarjeta de promoción exterior de la Unión Europea, aunque es necesario impulsar una agenda más acorde con el contexto de las Nuevas Tecnologías de la Innovación y de la Comunicación (NTIC) y alcanzar un acuerdo con respecto a la Directiva europea ad hoc. La digitalización y el acceso del patrimonio son iniciativas que igualmente la UE quiere reforzar en el periodo 2018-2020.

En el año 2018, se ejecuta el plan de acción de la Estrategia Europea de Diplomacia Cultural y se firma el Acuerdo Comisión- EUNIC y Plataforma de Diplomacia Cultural para la ejecución de su Plan de Acción. El potencial de la cultura tiene su lugar en la acción exterior de la Unión Europea, diferenciando internacionalización de la cultura y diplomacia cultural. La Estrategia en el 2018-2019, pondrá en marcha una consulta pública y una Convocatoria para financiar proyectos de diplomacia cultural ejecutados con la participación de los miembros de EUNIC.

Cooperación al desarrollo y Agenda Global

En el año 2018, la Unión Europea tiene que dar respuesta al calendario que marca la Agenda 2030 y los Objetivos Desarrollo Sostenibles (ODS) y propiciar una Estrategia europea que pueda elevar el peso de la UE en los debates internacionales en el ámbito del desarrollo sostenible que modula las Naciones Unidas. El rol de las autoridades locales y regionales y el debate con respecto a los partenariados público y privado, así como las alianzas estratégicas, han marcado la agenda europea.

Las plataformas europeas de cooperación al desarrollo han firmado nuevos Partenariados Estratégicos de aplicación 2019-2021. En dichos Partenariados se van a modular, en línea con la agenda europea, acciones de alcance en pro de los ODS y nuevas alianzas estratégicas de cooperación descentralizada.

Con respecto al Cuerpo Europeo de Solidaridad, en el 2018 se cierra su ciclo de construcción, y se eleva el presupuesto asignado.

III. ACTUACIONES DE LAS INSTITUCIONES VASCAS ANTE LA UNIÓN EUROPEA A LO LARGO DEL AÑO 2018

III.1. El Comité de las Regiones y la participación de Euskadi

El Comité de las Regiones (en adelante, CdR) es la asamblea política que representa al conjunto de las regiones y municipios de la UE. Creado por el Tratado de Maastricht en 1992, comenzó su andadura en marzo de 1994, y desde entonces ha ido aumentando su poder consultivo y su influencia, tanto en la legislación comunitaria como en la actividad de la agenda política europea.

El CdR cuenta con 350 miembros titulares (y 350 suplentes): presidentes de regiones, alcaldes, concejales, consejeros, diputados, etc. procedentes de los 28 Estados miembros de la UE, cuya misión consiste en acudir a Bruselas a defender los intereses de los ciudadanos a los que representan, con plena independencia y siempre buscando el interés general de la Unión. El miembro titular de Euskadi sigue siendo el Lehendakari y la miembro suplente, la Secretaria General de Acción Exterior del Gobierno Vasco.

Dentro del proceso de elaboración de normativa europea, las instituciones comunitarias están obligadas a recabar la opinión del CdR sobre diversos ámbitos de actuación, dado que recaen o repercuten sobre competencias regionales y locales. Los ámbitos de consulta obligatoria son los siguientes: transportes, empleo, política social, Fondo Social Europeo, educación, formación profesional, juventud y deporte, cultura, salud pública, redes transeuropeas, cohesión económica, social y territorial, y medio ambiente y energía, quedando así cubiertas la mayoría de áreas de actuación de la UE. Además de las consultas obligatorias, el Consejo, la Comisión, y el Parlamento Europeo pueden consultar facultativamente al CdR; asimismo, el propio CdR puede dar su opinión por iniciativa propia.

Estas opiniones se expresan principalmente a través de dictámenes políticos sobre la normativa europea que son posteriormente enviados a la Comisión, al Consejo y al Parlamento Europeo.

Además de los dictámenes, el CdR realiza informes y resoluciones con el fin de recoger el impacto de la legislación comunitaria en los municipios y regiones, introducir temas en la agenda de la UE y pronunciarse sobre problemas políticos de actualidad. En 2018, el CdR ha adoptado un total de **83 dictámenes y resoluciones**.

El CdR funciona de manera similar a un parlamento, a pesar de tener un papel meramente consultivo. Se celebran cinco o seis plenos anuales en Bruselas en los que participan además de sus miembros, personalidades y oradores invitados - principalmente Comisarios y altos representantes del país de turno que preside la UE- con el fin de debatir sobre temas de actualidad.

Está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente Primero, 28 Vicepresidentes más (uno por Estado Miembro), cinco Grupos políticos, una Mesa formada por 63 miembros, seis comisiones permanentes (y otras tantas “ad hoc” en función de las necesidades), delegaciones nacionales, grupos de trabajo y grupos interregionales de lobby. En la actualidad, Karl-Heinz Lambertz es el Presidente del Comité Europeo de las Regiones.

La participación de Euskadi en el Comité de las Regiones a lo largo de 2018

La misión del CdR, como órgano de representación regional y local en el proceso de toma de decisiones en la UE, hace que la presentación de enmiendas a la normativa europea constituya el cauce principal de participación y traslado de la posición vasca a las instituciones comunitarias en este órgano. Es lo que se denomina la actividad consultiva del CdR en el proceso decisorio europeo.

Además, hay otra serie de actividades paralelas en las que el Gobierno Vasco ha participado durante el pasado año, de entre las cuales en este Informe se recogen algunas de las más relevantes.

En el **Anexo 1** se puede consultar el cuadro-resumen de la participación del Gobierno Vasco en el Comité de las Regiones durante el año 2018, habiendo asistido a cinco de las seis sesiones plenarias celebradas.

1. En relación a **la presentación de enmiendas a la normativa comunitaria**, el Gobierno Vasco ha elaborado **88** enmiendas, presentando ante dicho órgano **80**, y logrando la aprobación de **70**.

En el **Anexo 2** se puede consultar la información concreta referida a estas enmiendas.

En segundo lugar y, dado que para presentar una enmienda es necesario obtener la firma de otros cinco miembros del CdR, durante 2018 distintas regiones enviaron a la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco un total de **649 enmiendas** con el objeto de recabar el apoyo del Gobierno Vasco y poder presentarlas conjuntamente. Tras el oportuno análisis de todas ellas, el Gobierno **apoyó 414**, que suponen aproximadamente el 64% de las enmiendas recibidas.

En el **Anexo 3** se pueden consultar las enmiendas elaboradas por otras regiones y co-presentadas por Euskadi.

Por último, cabe resaltar que, para llevar adelante toda la actividad en el Comité de las Regiones, los miembros se reúnen periódicamente, previamente a los plenos, tanto en grupos políticos europeos como en delegaciones estatales.

2. Además de las enmiendas, durante este año 2018 han tenido lugar otros actos a destacar relacionados con el Comité de las Regiones:

2.1. El 12 de junio de 2018, el Lehendakari, acompañado de la Secretaría General de Acción Exterior, mantuvo un encuentro con el Presidente del CdR Karl-Heinz Lambert en el Palacio de Ajuria Enea (Vitoria-Gasteiz), en el transcurso de su visita institucional a Euskadi con ocasión de la celebración de la Conferencia sobre igualdad, diversidad e inclusión del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), que tuvo lugar en Bilbao los días 11 al 13 de junio.

2.2. El 9 de octubre, la Secretaria General de Acción Exterior presentó, en la sesión plenaria del Comité Europeo de las Regiones la “propuesta SHARE” elaborada por el Gobierno Vasco para dar respuesta a los nuevos retos migratorios, con el objetivo de aunar voluntades de otras regiones y municipalidades miembros del Comité de las Regiones en torno a un mecanismo de aplicación transversal en la UE del principio de corresponsabilidad ante el reto migratorio.

2.3. Euskadi participó por decimocuarto año consecutivo en los “Open Days” o Semana Europea de las Regiones y Ciudades 2018, celebrados en Bruselas del 8 al 11 de octubre, cita anual de debate e intercambio de buenas prácticas organizadas por el Comité Europeo de las Regiones y la Comisión Europea. Durante los talleres participaron proactivamente tanto el Gobierno Vasco como la Diputación Foral de Gipuzkoa como el Ayuntamiento de Bilbao, entre otros.

El 12 de octubre, la Diputación de Gipuzkoa presentó en la Delegación de Euskadi para la UE su iniciativa Etorkizuna Erakiz, en una jornada en la que participaron expertos internacionales y representantes de las instituciones comunitarias. El diputado de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad presentó el grado de avance de Etorkizuna Eraikiz y del think tank, siendo un ejemplo de gobernanza abierta y colaborativa. Gracias a la iniciativa se pudieron recoger nuevas aportaciones de instituciones y redes europeas, ahondando en la colaboración ya abierta con vistas a atraer conocimiento, talento y apoyo económico para las apuestas estratégicas y centros de referencia de Gipuzkoa.

La Dirección de Cultura del Gobierno Vasco, coordinadora del proyecto europeo INTERREG Europe CREADIS3, intervino en un foro con respecto a creatividad e indicadores aplicados a ciudades y territorios destacados por su apuesta por la cultura. Por otro lado, y en el marco de las actividades del Año Europeo del Patrimonio, la Delegación de Euskadi para la UE intervino presentando las buenas prácticas de 6 regiones europeas, incluyendo a Euskadi, con respecto a gobernanza del territorio, patrimonio cultural e industrial.

En el ámbito de la educación y la especialización, en el marco de la Semana Europea de las Regiones, se celebró la Asamblea General de la red EARLALL liderada por el Gobierno Vasco, y la Comisión Europea destacó la iniciativa “Eskola Futura”, proyecto desarrollado por la AECT Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra como buena práctica con respecto a educación multilingüe.

3. Para finalizar, Euskadi realiza el seguimiento de las actividades de varios **Intergrupos en el seno del CdR** sobre distintas temáticas, como son:

- Intergrupo REGLEG-CALRE (Regiones con Competencias Legislativas y Parlamentos con Competencias Legislativas);
- Intergrupo de la industria de la automoción;
- Intergrupo de salud.

III.2. Participación en el Consejo de la Unión Europea y en los Comités de la Comisión Europea

1. Participación del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales en el Consejo de la Unión Europea

Durante el primer semestre de 2018, el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco ostentó la representación autonómica en el Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea. El sailburu Iñaki Arriola intervino en bilingüe euskera-castellano, defendiendo la posición común de las Comunidades Autónomas en el punto sobre economía circular, en la sesión del Consejo de Medio Ambiente celebrada en Luxemburgo el 25 de junio. El 5 de marzo de 2019 se celebró otra sesión de esta formación del Consejo en Bruselas, pero no hubo posibilidad de que el sailburu pudiera intervenir.

Asimismo, se ha asistido a todas las reuniones del grupo de trabajo de medio ambiente adscrito a esta formación del Consejo, que trata de una gran variedad de temas: la calidad del aire y, en particular, por ejemplo, la reducción de emisiones nacionales, los residuos, incluida la reducción del consumo de bolsas de plástico, las emisiones de gases de efecto invernadero, tanto a escala internacional como de la UE, la biodiversidad, el agua y los productos químicos.

A lo largo de 2018, se ha seguido ejerciendo la participación en los Grupos de Trabajo del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea (ECOFIN). La participación en estos foros está dirigida por el Órgano de Coordinación Tributaria, que reúne tanto al Gobierno Vasco, como a las tres Diputaciones Forales.

Como ya quedó indicado en los informes de años anteriores, la participación de Euskadi sólo se produce en los Grupos de Trabajo; el Pleno de esta formación del Consejo no está abierto a la participación vasca.

Desde 2011, desde Euskadi se asiste a las reuniones de dos grupos de trabajo del Consejo ECOFIN:

1. Grupo D4 - Cuestiones Fiscales, que se desglosa en 2 formaciones:

-fiscalidad indirecta: se tratan asuntos referentes al IVA, los impuestos especiales, la fiscalidad digital, el impuesto de transacciones financieras, etc.

-fiscalidad directa: se tratan asuntos referentes a la BICCIS (base imponible del impuesto sociedades), la cooperación administrativa, el programa «Fiscalis» etc.

2. Grupo D5 - Código de Conducta (Fiscalidad de las empresas), que a su vez se divide en varios Subgrupos:

- Subgrupo A, - Subgrupo B, - Subgrupo «Cuestiones de lucha contra las prácticas abusivas en relación con las transferencias de beneficios entrantes y salientes y con las incompatibilidades entre sistemas fiscales», - Subgrupo «Terceros países» y - Subgrupo «Tercer y cuarto criterios del Código».

Los Subgrupos tratan cuestiones específicas que se adoptan posteriormente en las reuniones del Grupo Código de Conducta.

En el **Anexo 4** se pueden consultar las fechas de las 46 reuniones de los Grupos de Trabajo del Consejo ECOFIN a las que se ha asistido a lo largo del año 2018 por parte de las instituciones vascas.

2. Participación del Gobierno Vasco en los Comités de la Comisión Europea

En virtud de los acuerdos de participación de las Comunidades Autónomas en los Comités de la Comisión Europea, nos encontramos en estos momentos en el período de participación 2018-2021. Euskadi tiene asignada la representación para un total de 25 Comités en dicho período.

En concreto, a lo largo del año 2018, Euskadi ha tenido asignada la representación autonómica en los Comités que aparecen a continuación (un total de 13), con la indicación del número de reuniones celebradas, a las que han asistido las personas designadas en el seno de la Comunidad Autónoma como representantes autonómicos en los referidos Comités:

- Comité Programa "Europa Creativa": 2 reuniones
- Comité Permanente de Investigación Agraria (CPIA): 1 reunión
- Comité de ascensores. En este Comité, Euskadi no ostenta representación hasta 2020, pero le ha cedido el puesto ya Andalucía por imposibilidad de ésta de asistir a las reuniones: 1 reunión
- Comité LIFE de Medio Ambiente y Acción por el Clima: no se ha reunido
- Comité Directiva sobre las emisiones industriales – Comité del artículo 75: 2 reuniones
- Comité de aplicación de la Directiva por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas: 1 reunión, finalmente cancelada
- Comité del Cambio Climático: 2 reuniones
- Comité de cooperación en materia de protección de los consumidores (Reg.(CE) nº 2006/2004): 2 reuniones (a una se asistió, a la otra fue imposible hacerlo por problemas de agenda)
- Comité nº 92 C38800 Comité sobre el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS): 2 reuniones
- Comité de Desarrollo Rural (incorpora el anterior Comité de las estructuras agrícolas y del desarrollo rural (Comité STAR): 4 reuniones
- Comité para la aplicación del Reglamento relativo al marco jurídico comunitario aplicable a los Consorcios de Infraestructuras de Investigación Europeas (ERIC): 1 reunión
- Comité de Productos Sanitarios (C49800) (sustituye al anterior 109. C00300 Comité de aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas a los productos sanitarios): no ha celebrado reuniones
- Comité del Sistema de Información del Mercado Interior: 3 reuniones

III.3. Actuaciones realizadas ante la UE derivadas de la acción de Gobierno

A continuación, se detallan los principales hitos de la actividad vasca ante las instituciones de la Unión Europea a lo largo de 2018, en función de los tipos de actuación más repetidos y en relación con las diferentes materias que se corresponden tanto con las competencias de Euskadi como con las áreas de intervención comunitarias.

1. Visitas institucionales

En este apartado, se detallan, por orden cronológico, las visitas institucionales realizadas a la capital comunitaria (y otros lugares), así como las realizadas por representantes de instituciones, regiones y países europeos a Euskadi, que se han considerado de mayor relevancia.

- 15 de enero: Intervención de la Delegada de Euskadi para la UE en el Policy Forum de la Comisión Europea, presentando las iniciativas y marco de trabajo de la cooperación vasca, así como las principales conclusiones del estudio coordinado por el Gobierno Vasco, con la participación de la CRPM y PLATFORMA, con respecto a cooperación descentralizada.
- 16 de enero: Participación del Director de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno Vasco y del Director del Centro Vasco de Ciberseguridad en el primer taller de inversores organizado por la European Cyber Security Organisation (ECSO).
- 25 de enero: la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras participó en el Evento de Alto Nivel de la Plataforma de Especialización Inteligente en Energía presentando la Estrategia de Especialización Inteligente de Euskadi, la Estrategia Energibasque y poniendo en valor la cooperación interregional.
- 21 y 22 de febrero: En el marco de la Declaración de Intenciones Euskadi-Flandes, tuvo lugar una misión de trabajo de la Dirección de Cultura con objeto de contrastar distintas acciones e iniciativas en el ámbito de las industrias culturales y creativas. Se mantuvo una agenda de trabajo con los responsables de Flanders District of Creativity. En agosto, se celebró una nueva reunión en este mismo sentido.
- 21 de marzo: Intervención en el intergrupo del Parlamento Europeo, presentando las acciones del Gobierno Vasco impulsadas en el ámbito de las industrias culturales y creativas.

- 9 de mayo: el Lehendakari hizo entrega del galardón Lagun Onari al Consejo vasco del Movimiento Europeo, Eurobasque, por la labor realizada en favor de Euskadi al proyectar su nombre en Europa durante 70 años.
- 9 de mayo: se celebró en Euskadi una sesión de trabajo con respecto a indicadores en el ámbito de la cultura, en línea con la Estrategia de Especialización Inteligente, en la que participaron representantes de la Comisión Europea, UNESCO, expertos europeos, etc.
- 16 de mayo: intervención del Director del Archivo de Euskadi en una conferencia europea en el ámbito del patrimonio y ecosistema regional. Esta sesión fue incluida en el calendario de actividades de la Comisión Europea en el marco del Año Europeo del Patrimonio, actividad coordinada por la red RICC, coordinada por Euskadi.
- 7 de junio: en el marco de la semana de la energía sostenible, el Director General del Cluster de Energía del País Vasco presentó el balance hasta la fecha del partenariado “Energías Renovables Marinas” liderado por Euskadi y Escocia.
- 11 y 12 de julio: el Lehendakari viajó a Gales en una visita económica e institucional. Acompañado de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, se reunió con el Ministro Principal de Gales, Carwyn Jones, con quien firmó un memorando de entendimiento y visitó las nuevas instalaciones de la empresa CAF en Newport
- 5 y 6 de septiembre: la Dirección General del EVE se reúne con la Comisión Europea (DG RTD, DG ENER, DG MARE) y otros agentes y socios europeos para presentar sus proyectos sobre transición energética e intercambio de buenas prácticas.
- 20 de septiembre: una representación de la Viceconsejería de FP del Gobierno Vasco y de TKNKA son invitados por el servicio de innovación/JRC de la Comisión Europea, a intervenir en una sesión de contraste con las instituciones europeas con respecto al futuro de la FP y la excelencia
- 27 de septiembre: en la Conferencia de la Comisión celebrada en el marco del Día Europeo del Multilingüismo, se presentó la política educativa vasca y la visibilidad del euskera en las herramientas de comunicación.
- 3 de octubre: una delegación vasca encabezada por el Viceconsejero de FP del Gobierno Vasco mantuvo una agenda de trabajo con distintos servicios de la Comisión Europea con objeto de presentar la nueva Ley Vasca de FP. Destacó la reunión con la Directora de Empleo y Competencias de la Comisión. La Comisión igualmente quería contrastar con la Viceconsejería distintos aspectos en relación

con la iniciativa europea red de la excelencia de la FP que estaba desarrollando la UE

- 14 de noviembre: intervención de representante de la Asociación Vasca del Diseño/EIDE en jornada Días Europeos del Diseño, coordinados por ERRIN y las instituciones europeas.
- 21 de noviembre: la Secretaria General de Acción Exterior participó, en representación de Euskadi, en la Asamblea General de la red "Iniciativa de Vanguardia". Ese mismo día, mantuvo un encuentro, al margen de la reunión política de Vanguard Initiative, con Ivan McKee, Ministro escocés de Comercio, Inversión e Innovación.
- 22 y 23 de noviembre: el Viceconsejero de Cultura interviene en el Foro Europeo de Patrimonio Cultural de la Comisión Europea celebrado en Venecia. El Foro tuvo por objeto impulsar los principios de un marco de referencia con respecto a dimensión regional y la gestión eficaz de los proyectos europeos en el ámbito del patrimonio. La intervención del Viceconsejero se celebró junto a representantes de Unesco, instituciones europeas, redes internacionales, etc.
- 26 de noviembre: Slawomir Tokarski, Director de Innovación y Fabricación Avanzada de la Dirección General de la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes de la Comisión Europea realizó una ponencia en Bilbao en el marco del congreso Basque Industry 4.0
- 27 y 28 de noviembre: Rudolf Niessler, Director de la Dirección General de política regional y urbana de la Comisión Europea, Slawomir Tokarski, Director de la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes de la Comisión Europea, Mario Milouchev, Director de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo rural de la Comisión Europea y Tudor Constantinescu, Asesor principal de la Dirección General de Energía de la Comisión Europea participaron en la primera reunión conjunta de las plataformas de especialización inteligente (modernización industrial, energía y agroalimentaria) que tuvo lugar en Bilbao.

2. Proyección en Europa de distintas facetas de Euskadi y posicionamiento de la Comunidad Autónoma del País Vasco en materias de actualidad comunitaria

El 2 de mayo de 2018, la Comisión Europea presentó su propuesta de Marco Financiero Plurianual (MFP) para 2021-2027. La Comisión propuso un presupuesto a largo plazo de 1 135 000 millones de euros en créditos de compromiso (a precios de 2018) para el período comprendido entre 2021 y 2027, lo que corresponde al 1,11 % de la renta nacional bruta (RNB) de la EU-27.

En lo que se refiere a la política de cohesión, la Comisión Europea publicó el 29 de mayo de 2018 las propuestas de reglamentos de los Fondos estructurales y de inversión para el periodo 2021-2027. Dichas propuestas han sido objeto de análisis por parte del Parlamento Europeo, así como del Consejo de la UE. Aún han de acordarse los textos definitivos, a la espera del acuerdo sobre el Marco Financiero Plurianual que decidirá las asignaciones financieras a todos los fondos y programas de la UE.

Asimismo, en el período de programación 2014-2020 de los Fondos EIE, la existencia de una Estrategia de especialización inteligente regional ha sido un requisito previo para el logro efectivo y eficaz de los objetivos específicos del Objetivo Temático 1 (Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación).

Euskadi lleva varios años trabajando en la definición e implementación de su Estrategia de especialización inteligente o estrategia RIS3, que define, entre otros elementos, las áreas de especialización productiva con base en el tejido industrial y las capacidades tecnológicas de Euskadi.

Por otra parte, la importancia de la economía mundial y de las redes de innovación globales exigen una política de innovación regional que vaya más allá de las fronteras administrativas. Por ello, resulta esencial la dimensión exterior de las estrategias de especialización inteligente. Los países y las regiones necesitan colaborar a nivel europeo con el fin de combinar sus ventajas complementarias, aprovechar el potencial de sus competencias en investigación e innovación, obtener las capacidades de investigación necesarias, superar la fragmentación de la innovación, la carencia de masa crítica y el acceso a las cadenas de valor globales.

En 2014, en su Comunicación “Por un renacimiento industrial europeo”³, la Comisión propuso la creación de plataformas de especialización inteligente con el fin de aumentar la competitividad de la industria de la UE a través de la innovación y el progreso tecnológico mediante la conexión de las estrategias RIS3 para, en último término, apoyar la creación de nuevas cadenas de valor.

³ COM(2014) 14 final

Desde entonces, la Comisión ha creado tres plataformas de especialización inteligente (Energía, Modernización Industrial y Agroalimentaria) de las cuales cuelgan a día de hoy 30 partenariados interregionales de innovación en los que participan más de 100 regiones europeas.

Por otra parte, la propuesta de Reglamento de Disposiciones Comunes para el periodo 2021-2027⁴ recoge en su Anexo IV como una de las condiciones favorables temáticas para el próximo periodo de programación la *Buena gobernanza de la estrategia nacional o regional de especialización inteligente*, que incluiría *Medidas para la colaboración internacional*.

Con el objetivo de apoyar a las regiones europeas para que puedan continuar trabajando conjuntamente, como vienen haciendo en las Plataformas RIS3, la Comisión ha propuesto introducir un nuevo componente en la Cooperación Territorial Europea⁵ para el próximo periodo de programación, dotado de 970 millones de EUR, y destinado a: *las inversiones interregionales en innovación mediante la comercialización y la ampliación de los proyectos interregionales en materia de innovación que puedan fomentar el desarrollo de las cadenas de valor europeas («componente 5»)*.

Una de las demandas principales del Gobierno Vasco⁶ en materia de política de cohesión ha sido siempre la defensa de los Programas de Cooperación Territorial Europea, como aquellos con un valor añadido europeo mayor y más visible. Querríamos por tanto un Interreg más fuerte y dotado de un presupuesto mayor en todos sus componentes, tanto los tradicionales como los nuevos. Consideramos que este nuevo “componente 5”, dedicado a la cooperación en inversiones para la innovación, puede dar, asimismo, resultados de alto valor añadido europeo con un presupuesto relativamente modesto (máxime teniendo en cuenta que el 50% del mismo se destinará a la tracción de las regiones menos desarrolladas).

Por tanto, seguimos muy atentamente el curso de las negociaciones haciendo lo posible para que el presupuesto que la Comisión proponía para este componente pueda sobrevivir a las negociaciones legislativas. En 2018 se han realizado diversas acciones ante las representaciones permanentes de la UE, de los eurodiputados y representantes de la Comisión Europea, de cara a defender este nuevo instrumento de financiación para la cooperación interregional en materia de innovación.

⁴ COM(2018) 375 final

⁵ Componente que el Consejo ha decidido trasladar al Reglamento FEDER/FC en su acuerdo parcial de 15 de febrero de 2019.

⁶ Ver adjunto el documento de posición del Gobierno Vasco, de febrero de 2018.

En cuanto a la cooperación en la fachada atlántica, gracias a la movilización de Euskadi desde el verano de 2018, la cuestión de que la Estrategia Marítima Atlántica (EMA) pase a constituirse como macrorregión está en la agenda del Atlantic Strategy Group (ASG), órgano de gobernanza de la EMA que reúne a los cinco estados atlánticos, así como en la agenda de las regiones atlánticas, a través de la Comisión Arco Atlántico de la CRPM.

El Gobierno Vasco ha puesto de manifiesto las ventajas de pasar a ser una Macrorregión, básicamente:

- mayor entidad política,
- gobernanza multinivel y participación de pleno derecho de las regiones,
- ampliación de los ámbitos de cooperación más allá del marítimo a ámbitos de carácter territorial,
- mayor alineación con fondos europeos
- posibilidad de asociar a países terceros (Brexit)

En relación a los temas migratorios, en 2018, la CRPM ha seguido promoviendo un enfoque de gobernanza multinivel en relación con la gestión de la migración y ha trabajado con sus miembros en el refuerzo de la cooperación en este ámbito. Para ello, un elemento clave es el intercambio de enfoques innovadores y de experiencias pertinentes entre las autoridades regionales. Con este propósito, el Gobierno Vasco participó en la identificación de buenas prácticas sobre gestión de la integración de migrantes aportando información sobre el programa AUZOLANA de acogida de refugiados en Euskadi. Esta contribución ha ayudado a la elaboración de un Documento de Cuestiones de la CRPM sobre la gestión de la migración en el terreno que se presentó en la conferencia de alto nivel “Migración y asilo: hacia un enfoque de gobernanza multinivel”, el 23 de abril en Bruselas.

Continuando con esta labor, la CRPM trabaja igualmente la dimensión exterior de la migración y las estrategias de desarrollo, y está redactando un nuevo Documento de Cuestiones dedicado a esta dimensión para el que el Gobierno Vasco ha aportado buenas prácticas.

Además, el 6 y 7 de marzo, el Director de Política Familiar y Diversidad del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco participó en el encuentro anual del Foro Europeo de la Migración. En este Foro, Euskadi presentó la experiencia del Foro para la integración y participación social de la ciudadanía inmigrante, que reúne a las administraciones públicas vascas, las organizaciones no gubernamentales, asociaciones, sindicatos y empresariado, explicando las diversas comisiones con las que cuenta (sanidad; recursos sociales y vivienda; laboral;

garantías jurídicas y derechos humanos; participación, cultura y sensibilización; y educación) y cómo se trabaja.

En cuanto a los temas marítimos y pesqueros, el grupo de trabajo de pesca de la CRPM redactó un documento de posición sobre el futuro Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) para el período 2021-2027, en el que se recogieron las aportaciones del Gobierno Vasco, siendo la principal de ellas la posibilidad de contar con programas operativos regionales.

Del mismo modo, el Gobierno Vasco también participó en la redacción del documento de posición de la CRPM para definir las prioridades del futuro marco financiero plurianual en relación a la política agrícola. A través de una política agrícola común modernizada y simplificada se podrán encarar los principales retos a los que se enfrentan las zonas agrícolas y rurales, contribuyendo, al mismo tiempo, a alcanzar las prioridades políticas de la Comisión, en particular el empleo y el crecimiento, así como al desarrollo sostenible y a un presupuesto centrado en los resultados, la simplificación y la subsidiariedad.

En 2018 la Comisión Europea presentó su nueva estrategia en materia de bioeconomía para una Europa sostenible. En un mundo de ecosistemas y recursos biológicos finitos, es necesario hacer un esfuerzo de innovación para alimentar a la población, suministrar agua potable y energías limpias. La bioeconomía permite convertir algas en combustible, reciclar plástico, transformar los residuos en muebles o ropa nueva, o convertir los subproductos industriales en fertilizantes de base biológica. El Gobierno Vasco también dio pasos en esa dirección. Presentó sus actividades en este ámbito en un evento de la Norway House en mayo en Bruselas, y creó un grupo de trabajo para redactar su propia estrategia de bioeconomía, en el que se incluyen los clusters del papel, de la madera, de la energía, del medio ambiente, diferentes direcciones del GV, Grupo Mondragón, centros de investigación, etc. así como la Delegación de Euskadi ante la UE.

En cuanto a transportes, la Comisión presentó en mayo su propuesta para el nuevo Mecanismo “Conectar Europa”, en la que incluyó la conexión entre los corredores Atlántico (en el cual se sitúa la “Y” vasca) y Mediterráneo a través de Pamplona. A lo largo de 2018, el Gobierno Vasco participó en la redacción de las enmiendas que presentó la CRPM para incidir en la propuesta de la Comisión.

En relación con la participación de Euskadi en la red Vanguard Initiative, que reúne a regiones europeas industrializadas que colaboran en base a sus Estrategias de Especialización Inteligente, cabe destacar que el proyecto piloto sobre energías renovables marinas (coliderado por Euskadi y Escocia) fue seleccionado por la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea. El apoyo de la Comisión ha supuesto que el proyecto piloto se beneficie de un servicio externo de asesoramiento para actividades de expansión y comercialización. Los fondos proceden del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

En cuanto a la política de investigación e innovación, en 2018 la Comisión Europea abrió una consulta pública sobre los fondos de la UE en el ámbito de la investigación y la innovación -entre otros- de cara a preparar su propuesta para el marco financiero plurianual posterior a 2020, que presentó el 2 de mayo. En este sentido, el Gobierno Vasco participó a título propio en la mencionada consulta pública y coordinó asimismo la contribución que a la misma se realizó desde la red ERRIN.

Durante el primer semestre de 2018, la Comisión Europea continuó con sus trabajos preparatorios del futuro Programa Marco de Investigación e Innovación para el periodo 2021-2027. Por su parte, el Gobierno Vasco realizó durante esos meses una labor de difusión de su documento de posición en relación a dicho programa entre las principales redes e instituciones europeas que trabajan en esta temática, de cara a que fuera tenido en consideración. En dicho documento se establecían una serie de recomendaciones tales como: un presupuesto fuerte y equilibrado; el Consejo Europeo de Innovación como instrumento para fomentar la cooperación en innovación; apoyo a la investigación industrial en la ciencia excelente; importancia del impacto y de la transferencia de resultados al mercado; garantía de la participación industrial; continuación de los partenariados (PPP y JTI); simplificación y sinergias, entre otras. Muchas de estas aportaciones se vieron luego reflejadas en la propuesta del futuro Programa Marco de Investigación e Innovación para el periodo 2021-2027 que -bajo el nombre Horizonte Europa- presentó la Comisión Europea el pasado 9 de junio.

En relación a la política de cambio climático, el Gobierno Vasco participó a lo largo del 2018 en foros europeos para posicionar a Euskadi como una región comprometida en la lucha contra el cambio climático gracias a unas políticas ambiciosas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de consecución de energías limpias. En este sentido, el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, presentó la experiencia vasca de adaptación al cambio climático a través de la planificación territorial en un evento organizado por las redes ICLEI y CRPM en el marco de la Semana Verde Europea.

Asimismo, el Gobierno Vasco participó en la consulta pública de la Comisión Europea sobre la “Evaluación de la Estrategia de Adaptación al cambio climático de la UE”. En ella se hizo hincapié en la necesidad de un marco de gobernanza multinivel funcional que permita a los entes locales y regionales poner en marcha medidas de adaptación al cambio climático, ya que son precisamente las regiones y ciudades las protagonistas a la hora de reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático de los territorios. También colaboró estrechamente con la Task Force de Cambio Climático de la CRPM en la elaboración de su posición política a este respecto.

Por otro lado, en noviembre de 2018 la Comisión Europea presentó la "Estrategia a largo plazo de la UE sobre la acción climática". A este respecto, el Gobierno Vasco contribuyó a la consulta pública que se había abierto con anterioridad de cara a preparar dicho documento. Dicha contribución se materializó en la presentación de un documento de posición en el marco de la Task Force de Cambio Climático de la CRPM.

Por lo que se refiere a la política energética, la Dirección General del EVE se reunió con la Comisión Europea y otros agentes y socios europeos para presentar sus proyectos sobre transición energética e intercambio de buenas prácticas, lo que sirvió para posicionar a Euskadi como referente de región con una política energética ambiciosa.

A lo largo del 2018, se posiciona como región estratégica a través de su participación en nuevos partenariados dentro de las plataformas de especialización inteligente, entre otros, el de materiales avanzados para baterías. Continúa asimismo con la coordinación del grupo de energías marinas renovables de la Comisión del Arco Atlántico (CRPM).

En el área de la política industrial, Euskadi ha contribuido a posicionar la colaboración interregional como un elemento transversal en las futuras políticas europeas a favor del crecimiento, la innovación y la inversión en particular a través de su activa participación en Vanguard Initiative. Desde ésta se aboga por impulsar la colaboración entre los ecosistemas regionales de innovación mediante la creación de partenariados interregionales que compartan estrategias de especialización inteligente y deseen avanzar juntos hacia objetivos comunes.

Asimismo, a lo largo de 2018 Euskadi ha seguido siendo uno de los territorios europeos más activos en las 3 plataformas de especialización inteligente (modernización industrial, energía y agroalimentaria) lanzadas por la Comisión Europea e inspiradas en la metodología de colaboración interregional de la Iniciativa de Vanguardia.

Cabe recordar que Euskadi coordina junto con Escocia un conjunto de regiones comprometidas a trabajar conjuntamente en el área de energías renovables marinas y, por otra parte, Euskadi lidera junto con Provence-Alpes-Cote d'Azur (PACA) un partenariado de regiones en el ámbito de smart grids. Asimismo, Euskadi participa como socio en otros partenariados en áreas tales como trazabilidad y macrodatos, nuevos materiales para el almacenamiento energético o fabricación eficiente y sostenible.

En reconocimiento a su labor, la Comisión Europea eligió a Euskadi para acoger la primera reunión conjunta de las tres plataformas de especialización inteligente, que se celebró en Bilbao los días 27 y 28 de noviembre de 2018. Asimismo, Euskadi forma

parte del Comité Director de la plataforma de especialización inteligente de modernización industrial y de energía.

En el marco del proyecto Interreg Europe “S34GROWTH”, en el cual participa el Gobierno Vasco, durante 2018 se han realizado visitas de trabajo al Sur de Holanda y Flandes. El objetivo tanto de las reuniones de trabajo como de las visitas sobre el terreno fue conocer en detalle el ecosistema de innovación de dichas regiones, los instrumentos de apoyo existentes para las empresas, así como debatir sobre la posible creación de un posible programa de ayudas interregional que permita una mayor conexión entre los agentes de innovación de nuestros territorios.

En el ámbito de ciberseguridad, durante la Asamblea General de la Organización Europea de Ciberseguridad (ECISO), celebrada en junio de 2018, el Centro Vasco de Ciberseguridad fue elegido para formar parte del Consejo de Dirección de ECISO. ECISO es una asociación público-privada europea cuyo objetivo es impulsar proyectos de investigación e innovación en materia de seguridad cibernética y generar buenos hábitos de ciberseguridad en la industria, agrupa a representantes de grandes empresas, pymes, centros tecnológicos, universidades, clusters, así como administraciones nacionales, regionales y locales.

Al igual que años anteriores, en el ámbito de la educación y la formación, Euskadi se convierte en referente en la agenda europea, participando en distintas acciones e iniciativas tanto en el ámbito de la Formación Profesional, como de la educación superior.

En noviembre de 2018, Euskadi fue invitada de nuevo a intervenir en la Semana Europea de la FP de la Comisión Europea, siendo elegida unas de las regiones referente a nivel europeo. Igualmente, la Viceconsejería ha participado activamente en sesiones de contraste con la Comisión Europea y de diálogo estructurado coordinado tanto con la Dirección General Grow como con la Agencia Europea de Innovación/JRC. Igualmente se ha participado y contribuido en las acciones de la Comisión con respecto a excelencia en la FP y la educación superior, y se ha formulado un proyecto presentado a la Convocatoria de Excelencia en el ámbito de la FP y se ha abierto la posibilidad de participación de Euskadi en varios proyectos europeos de Erasmus. Con respecto a la educación superior, se han reforzado los Masters Erasmus Mundus existentes en Euskadi y se ha asesorado en el ámbito de la internacionalización.

Se ha realizado el seguimiento a la Estrategia Europea Universidad Empresa y se han consolidado puentes con los Servicios de la Comisión responsables del ámbito universidad- empresa con objeto de incluir Euskadi en los Foros a celebrarse en 2019. Los indicadores relativos a innovación- empresa- universidad igualmente se han seguido de cerca con la previsión de una actividad europea al respecto a celebrarse en el 2019.

El número de proyectos en el marco de Erasmus + con participación de Euskadi sigue siendo muy reseñable. Se da continuidad a la estructura de apoyo a los centros de FP y universidades vascas, para su internacionalización e implicación en proyectos europeos.

Con respecto a Cultura e Industrias Culturales y Creativas (ICCs) y diplomacia cultural, y gracias al apoyo del proyecto INTERREG Europea CREADIS3 /Smart Specialisation Creative District, Euskadi se suma al grupo de regiones europeas que están impulsando una Estrategia en pro de estas industrias. La agenda europea ha ayudado a concretar los pasos de esta futura estrategia vasca en ICC, la cual forma parte de la Estrategia Vasca de Especialización Inteligente. El Parlamento y la Comisión Europeos han reconocido el lugar de Euskadi; el trabajo conjunto con Flandes y los socios europeos de CREADIS3 ha sido clave.

Dando continuidad a la línea de trabajo iniciada hace unos años en el ámbito de la diplomacia cultural, el Instituto Etxepare ha participado en las acciones impulsadas por EUNIC Bruselas, tanto en las acciones de la iniciativa Transpoesie como en la Feria del Cómic de Bruselas. En ambas iniciativas se ha posicionado y visibilizado el euskera y la literatura vasca. Se ha participado igualmente de manera activa en las etapas de la Estrategia europea de la diplomacia cultural.

En el Año Europeo para el Patrimonio, Euskadi ha participado proactivamente y se le han otorgado varios "labels" del Año Europeo. Se han coordinado distintas iniciativas para visibilizar y defender la dimensión regional.

En el ámbito de la cooperación al desarrollo, la Plataforma europea de autoridades locales y regionales en el ámbito de la cooperación ha invitado a la Agencia Vasca de Cooperación a formar parte de la organización. La Agencia se suma a Euskal Fundoa, siendo socios en el Partenariado Estratégico UE- PLATFORMA 2019-2021. Euskadi igualmente ha participado proactivamente en el estudio de la OCDE y la Comisión en relación con los ODS y cooperación descentralizada y ha participado en los foros y consultas de la UE de cara a propiciar una Estrategia Europea Agenda 2030.

3. Otras visitas y encuentros

Desde la Secretaría General de Acción Exterior se han organizado más de un centenar de reuniones y encuentros de interés para sectores relevantes de la política y economía vascas con representantes de las instituciones y otras organizaciones europeas, con el fin de tratar los dossiers prioritarios de posicionamiento de los intereses vascos y de realizar intercambios de opinión, experiencias y tomas de contacto de interés.

En el caso concreto de los dossiers de Ayudas de Estado, el Gobierno Vasco ha defendido y trasladado su posición en expedientes que afectan a las diferentes áreas de actuación del Gobierno, entre otros; (i) en el ámbito pesquero, las ayudas para garantizar la seguridad de los atuneros que operan en el Océano Indico; (ii) en el ámbito industrial, el programa de ayudas Gauzatu Industria; (iii) en el ámbito de la política lingüística, diferentes líneas de ayudas al euskera y (iv) en el ámbito de la fiscalidad, un expediente relativo a la tributación de los ingresos de los puertos en España.

4. Intervenciones en conferencias y debates de actualidad. Organización y asistencia a eventos y reuniones de información de interés para el País Vasco

En el **Anexo 5** se puede encontrar el detalle de las conferencias, eventos y debates en los que se ha participado, pero a continuación se mencionan aquellos que hemos considerado más relevantes.

En relación a la migración, el empleo y las políticas sociales, el 6 y 7 de marzo, el Director de Política Familiar y Diversidad del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco participó en el encuentro anual del Foro Europeo de la Migración, una plataforma para el dialogo entre la sociedad civil, las instituciones europeas y las autoridades nacionales, regionales y locales sobre la cuestión migratoria. Además, el 11 de abril, el Director de Economía Social del Departamento Social de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco participó en una conferencia sobre economía social en el Comité Económico y Social Europeo.

El 27 de noviembre, el Director General de la SPRI y la Secretaria General de Acción Exterior participaron en la primera reunión conjunta de las tres plataformas de especialización inteligente europeas que tuvo lugar en Bilbao los días 27 y 28 de noviembre.

5. Trabajo en redes, organizaciones y foros relacionados con la UE

Cabe destacar que Euskadi participa en los órganos de gobierno de la Red de Regiones Europeas para la Investigación e Innovación (ERRIN), coordinando el grupo de trabajo de RIS 3, formando parte del Grupo de Policy de la red y participando en el grupo de trabajo de energía y cambio climático.

Además, Euskadi es miembro del Buró de la Comisión Arco Atlántico y ha participado en las reuniones de los órganos de gobernanza de la misma. En 2018, la Asamblea y el Buró de la Comisión tuvieron lugar en Comillas (Cantabria), donde participó el Director de Asuntos Europeos del Gobierno Vasco, así como en la reunión plenaria de la Comisión, celebrada en el mes de octubre en Funchal, Madeira (Portugal). Euskadi participa asimismo en los grupos de trabajo de la Comisión del Arco Atlántico y en las reuniones hub que los mismos celebran dos veces año. En 2017 asumió el papel de coordinador del grupo de trabajo de energías marinas y renovables.

Euskadi asistió en 2018 a la Asamblea General de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas (CRPM) celebrada en octubre en Funchal, Madeira (Portugal) y participa activamente en la Task Force de Cambio Climático de la CRPM, así como en otras Task Forces y/o grupos de trabajo de la misma.

Euskadi es miembro fundador de la red Vanguard Initiative que cuenta entre sus miembros en la actualidad a 35 regiones europeas.

En el ámbito de la cultura, el Gobierno Vasco coordina la red europea RICC que agrupa 26 regiones en el ámbito de las ICCs y las RIS3. Igualmente, el Instituto Etxepare es miembro asociado de la red europea de Institutos Nacionales de Cultura de la UE.

En el ámbito de la educación, el Gobierno Vasco preside la red EARLALL.

Euskadi es igualmente miembro de la red NPLD de promoción de las lenguas no hegemónicas, así como de la Plataforma europea de autoridades locales y regionales en el ámbito de la cooperación de la que forma parte la Agencia Vasca de Cooperación y Euskal Fundoa.

En los temas de agricultura y alimentación, el Gobierno Vasco participa en el Comité Ejecutivo de la Red de Regiones Libres de Organismos Modificados Genéticamente, así como en la dirección de la red REGAL (Regiones por la Gastronomía y la Alimentación).

Asimismo, ostenta la presidencia de la Red Euromontana, que agrupa a regiones con agricultura de montaña.

Todas las redes temáticas en las que participa Euskadi se recogen en el **Anexo 6**.

6. Notificación y comunicación de expedientes Derecho comunitario

Como ya se ha indicado anteriormente, hay algunas materias de trabajo habitual en las instituciones vascas que implican de manera natural actuaciones ante la Unión Europea. Son las relacionadas, sobre todo, con las obligaciones derivadas del cumplimiento del Derecho comunitario. A este respecto, se apunta la labor de asesoramiento dirigida a los Departamentos del Gobierno que la Dirección de Asuntos Europeos viene realizando en materia de Ayudas de Estado y de Procedimientos de Infracción de Derecho Comunitario, como órgano coordinador en la Comunidad Autónoma de las comunicaciones que se realizan con la Administración del Estado en las mismas.

Destacan, en este ámbito, por un lado, todas las actuaciones enmarcadas en la materia de Derecho de la Competencia y Ayudas de Estado. En este área se trabaja en la notificación a la Comisión Europea de los expedientes de ayudas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco que así lo han exigido, así como en el cumplimiento de las obligaciones de información a la Comisión sobre los requerimientos de ésta en dossiers concretos y el envío de datos estadísticos sobre las ayudas.

En este contexto, el 22 de octubre de 2018 tuvo lugar una reunión con la DG de Competencia en Bruselas con respecto al expediente relativo a la Tributación de los ingresos de los puertos en España, en el que participaron, entre otros, la Dirección de Asuntos europeos, las Diputaciones Forales de Bizkaia y Gipuzkoa y la Representación Permanente de España ante la UE,

En materia de Procedimientos de Infracción de Derecho Comunitario, desde la Secretaría General de Acción Exterior seguimos cumpliendo con nuestra obligación de remisión de información y documentación, así como de asesoramiento y búsqueda de soluciones, en todos aquellos procedimientos en los que está involucrada la Comunidad Autónoma del País Vasco.

7. Comunicación y difusión asuntos comunitarios

Como se ha venido realizando en otros años, en 2018 se actualiza el contenido de la página web de la SGAE en el portal euskadi.eus.

Por otro lado, en el 2018 se ha seguido supervisando, optimizando y dando seguimiento a la herramienta y portal principal de información europea en Euskadi, la web de la Red Vasca de Información Europea REVIE www.revie.euskadi.eus, que enlaza asimismo con euskadi.eus y webs del entorno de las entidades públicas de Euskadi.

Asimismo, se ha dado cuenta puntual en irekia.eus, y a todos los contactos habituales de prensa, de todas las actividades de interés de nuestras instituciones en el ámbito europeo.

En su labor de difusión de asuntos europeos, y ante la relevancia de la retirada del Reino Unido de la UE y los efectos que esta acarreará, la Secretaría General de Acción Exterior ha creado dentro de la web euskadi.eus, un apartado dedicado en exclusiva a este proceso.

Por otra parte, en 2018 la Dirección de Asuntos Europeos procedió a la traducción a euskera de folletos publicados por el servicio de publicaciones de la Comisión Europea. Los folletos fueron distribuidos a los miembros de la Red Vasca de Información Europea, REVIE, y a diferentes académicos.

Los folletos traducidos a euskera fueron los siguientes:

- El Libro blanco sobre el Futuro de Europa / Europaren Etorkizunari buruzko Liburu Zuria.
Puede acceder al folleto en euskera en la siguiente dirección:
http://www.euskadi.eus/pdf/europa_web.pdf
- El ABC del Derecho de la Unión Europea / Europar Batasuneko zuzenbidearen ABC-a
Puede acceder al folleto en euskera en la siguiente dirección:
<http://www.euskadi.eus/pdf/Europa-Batasuneko-zuzenbidearen-ABCa.pdf>
- Guía para la Iniciativa Ciudadana Europea / Europako Herritar Ekimenerako gida
Puede acceder al folleto en euskera en la siguiente dirección:
http://www.euskadi.eus/pdf/Europar_Herritar_Ekimenerako_gida.pdf

IV. ACTUACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

La Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) “Eurorregión Aquitania Euskadi” se creó en base al Reglamento (CE) 1082/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio, y en el Real Decreto 37/2008, de 18 de enero, por el que se adoptan las medidas necesarias para la aplicación efectiva de dicho Reglamento; y mediante el Convenio y los Estatutos suscritos entre la Comunidad Autónoma de Euskadi y la Región de Aquitania el 12 de diciembre de 2011.

Con un Convenio y unos Estatutos renovados, desde el 30 de enero de 2017, la Comunidad Foral de Navarra forma parte oficialmente de la Eurorregión cuya nueva denominación es “Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra”. Su presupuesto anual asciende a 1.650.000 euros anuales.

El objetivo general de la AECT es el de llevar a cabo las acciones de cooperación que contribuyen al desarrollo económico, social y cultural de los tres territorios que conforman la Eurorregión. Igualmente, tiene por objetivo representar a la Eurorregión, tanto en las instancias locales, regionales y nacionales, como europeas e internacionales.

El Plan Estratégico de la Eurorregión Aquitania / Euskadi, que fue presentado el 19 de diciembre de 2014 en Hendaya y que constituye la “hoja de ruta” plurianual de la AECT, ha sido actualizada 2018 con el objeto de tomar en consideración el nuevo orden territorial con motivo de la adhesión de la Comunidad Foral de Navarra y la reforma territorial que ha afectado a las regiones francesas, resultando en el agrupamiento de las regiones de Aquitania, Limousin y Poitou-Charentes.

Una infinidad de actores del territorio transfronterizo han participado en la puesta al día del Plan Estratégico. El nuevo desafío de la Eurorregión es el de desarrollar sus acciones en esta nueva escala geográfica: un territorio de casi 9 millones de habitantes, con una superficie y PIB de aproximadamente 2% de la UE.

Cabe subrayar que también se ha actualizado otro documento de carácter estratégico, denominado “Eurorregión en cifras”, una recolección de datos estadísticos, basados en indicadores europeos.

Una de las actividades más importantes que realiza la Eurorregión cada año es el lanzamiento de convocatorias de ayudas a proyectos transfronterizos, que promueven las colaboraciones entre entidades de Nueva Aquitania, Euskadi y Navarra.

En 2018 se han financiado proyectos en las siguientes áreas:

La cultura, la educación, la juventud, la formación profesional, el deporte y el plurilingüismo: Con una dotación de 400.000 euros, en la primera convocatoria, que se circunscribe al eje 1 de la estrategia eurorregional “Ciudadanía eurorregional”, se financiaron 19 proyectos.

El aeronáutico y aeroespacial, la (bio)salud, la agricultura e industria agroalimentaria, las energías renovables, los recursos marinos y del litoral, así como el de los bosques, madera y construcción sostenible han sido los sectores abiertos en la segunda convocatoria, incluyendo todas las áreas marcadas como prioritarias dentro del eje 2 de la estrategia eurorregional “Economía del conocimiento - innovación-competitividad de las empresas”. Con una dotación de 300.000, se han financiado 5 proyectos.

En la selección de los proyectos presentados se han primado una serie de aspectos, a la hora de escoger entre los proyectos receptores de la subvención, entre los que se encuentran:

- Interés y originalidad del proyecto.
- Calidad y riqueza del programa de animación desarrollado en torno a este proyecto.
- Diversidad del tejido y representatividad territorial de los actores implicados.
- Trayectoria de los actores.

Con respecto a los Parteneriados Estratégicos, en este ejercicio 2018 se han firmado dos nuevas colaboraciones:

- “Federación vasca de rugby” (marco transfronterizo para el rugby vasco): subvención asignada 60.000 €.
- “Association filière du Porc Basque Kintoa” (censo para crear un libro genealógico común): subvención asignada: 18.000 €.

Además, se han renovado 4 Parteneriados que existían de antes:

- Erasmus eurorregional”: subvención asignada: 60.000 €
- “Aquitaine.eus” (relaciones artísticas): subvención asignada: 50.000 €
- “COP” (aprendizaje y formación continua): subvención asignada: 40.000 €
- “Zubiak” (programa de radio en euskara): subvención asignada: 50.000 €.

Estrategia de formación y empleo eurorregional

En 2018 se han llevado a cabo las últimas acciones del proyecto “EMPLEO: Desarrollo de una cuenca de empleo eurorregional Aquitania-Euskadi” seleccionado en el marco de la primera convocatoria de POCTEFA (Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2014-2020), con los siguientes resultados:

- Un estudio sobre el empleo transfronterizo con el objetivo de identificar la realidad actual de la cuenca de empleo eurorregional y obtener una visión panorámica, estadística y sociológica de la situación y los efectos de lo transfronterizo en el empleo.
- Una página web destinada a compartir informaciones útiles para aquellas personas que buscan empleo, así como de los trabajadores de los tres territorios.
- Impulsar una colaboración más estrecha a largo plazo entre las administraciones implicadas en el área de empleo en los tres territorios.

Un primer seminario de trabajo de los actores de empleo transfronterizo tuvo lugar los días 21 y 22 de junio en Hendaya. La idea es repetir la convocatoria año tras año, para seguir fomentando el encuentro entre los actores interesados.

Transportes y movilidad

Bicicleta: Se ha seguido de cerca el desarrollo del proyecto Ederbidea, y se ha prestado colaboración aportando la experiencia de la Euroregión en diferentes aspectos como la información de viajeros.

Smart City: En el proyecto Smartmob, la Euroregión ha participado en la reflexión sobre el pliego de cargos global y ha codirigido el pliego de cargos para la creación de un mapa de ofertas de movilidad transfronteriza.

Ferroviario: Se ha proseguido el trabajo con la contribución a la interconexión ferroviaria del espacio transfronterizo llevando a cabo dos estudios financiados en el marco del proyecto Transfermuga2: estudio jurídico sobre la organización de los servicios ferroviarios y estudio sobre la demanda.

Además, el proyecto Transfermuga fue galardonado con los Premios “Le Monde Smart Cities” y “Construyamos Europa más allá de las Fronteras” (concedida por la Plataforma de Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial).

Plurilingüismo

Destaca en este ámbito el proyecto “Eskola Futura” financiado por POCTEFA que comenzó en 2017, destinado a formar profesores/as de enseñanza primaria bilingües en francés y euskera. Surgió de la necesidad de hacer crecer la bolsa existente de profesores/as bilingües.

El proyecto ha sido construido en torno a un partenariado muy consistente entre 4 Universidades de los dos lados de la frontera: Universidad de Burdeos y su Escuela Superior de Profesorado y de Educación (ESPE), la Universidad de Burdeos-Montaigne, así como UPV/EHU y UPNA. También juegan un importante papel la Office Public de la Langue Basque (OPLB) y la Office Public de la Langue Occitane (OPLO).

La primera promoción (de 2018) incluye a 11 estudiantes de UPNA y 3 de EHU/UPV que estudian francés en Burdeos hasta 2020 y 7 estudiantes de diferentes Universidades de Nueva Aquitania que estudian euskera en Bizkaia.

Para el curso 2019-2020 se han previsto 12 plazas.

El proyecto fue presentado en Bruselas en los Open Days, la semana europea de las regiones y ciudades.

Para el desarrollo del occitano, una encuesta sociolingüística será elaborada en colaboración con el Office Public de la Langue Occitane.

Por último, en noviembre de 2018 se celebró en Donostia el Congreso Internacional “Lenguas, Patrimonio, Identidades. Perspectiva educativa”.

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) se creó en 1983 y está formada por los siguientes miembros: Nueva Aquitania, Occitania, Catalunya, Aragón, Navarra, Euskadi y el Organismo de Cooperación Transfronteriza Andorrano.

La CTP es la Autoridad de Gestión del Programa Operativo de Cooperación Territorial España Francia Andorra (POCTEFA) para el período 2014-2020, dotado con casi 190 millones de euros del Fondo FEDER, para poder financiar hasta un 65% de los gastos de los proyectos transfronterizos que se aprueben en las sucesivas convocatorias.

Durante 2018, se ha avanzado en el seguimiento de los 58 proyectos programados en la primera convocatoria y en el acompañamiento de la puesta en marcha de los 62 proyectos seleccionados en la segunda convocatoria, que ha contado con una cantidad equivalente al 40% del total del Programa. Asimismo, se ha trabajado en la preparación de la tercera convocatoria de proyectos en la que se pretende programar el 20% restante.

En 2018, durante el primer año de presidencia del Gobierno de Aragón, el Comité Ejecutivo de la CTP se reunió 5 veces (14 de febrero, 25 de abril, 29 de mayo, 12 de septiembre, y 12 de noviembre) y el 13 de noviembre se celebró el Consejo Plenario en Zaragoza.

Las actuaciones realizadas e impulsadas durante el año 2018 han sido:

Se finalizó la etapa interna de elaboración del Plan Estratégico Pirenaico con la aprobación de la Estrategia Pirenaica, el cual fija las orientaciones y acciones prioritarias de desarrollo para 2018-2024, a fin de llevar a cabo actividades propias dinamizadoras de los Pirineos fuera del marco de la gestión del POCTEFA. Asimismo, se han realizado las dos primeras fases del proceso de participación y validación de la Estrategia Pirenaica: la fase 1 de capitalización y de recogida de información de proyectos POCTEFA y otros interlocutores relevantes, y la fase 2 de participación de opinadores significativos externos.

Se ha dado impulso al papel de lobby de la CTP, con la elaboración de un documento de posicionamiento que recoge una Declaración Política sobre la política de cohesión post 2020. Dicho documento se ha remitido a las Autoridades Nacionales española y francesa, a la Comisión Europea y al Comité Europeo de las Regiones.

Se ha liderado un proyecto de emergencias sanitarias transfronterizas reuniendo a las autoridades competentes de salud de los dos lados de las fronteras para facilitar la intervención sanitaria transfronteriza. Se trata de uno de los proyectos piloto seleccionados en el marco de la convocatoria B-SOLUTIONS de la Comisión europea "Reforzar las regiones fronterizas en la UE".

Finalmente, se ha continuado con el fortalecimiento del Observatorio Pirenaico de Cambio Climático (OPCC), en especial con la participación en los proyectos OPCC2 y PHUSICOS.

V. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A FUTURO

A. Propuestas en el ámbito transversal

Desde la Secretaría General de Acción Exterior se seguirá trabajando en el posicionamiento político y contribuciones de Euskadi ante las diferentes políticas del nuevo ciclo institucional de la Unión Europea, defendiendo la consecución de una Europa más social, más competitiva, más solidaria, más sostenible y más política. Que dé mayor visibilidad a las regiones en la definición del futuro de la Unión, poniendo el acento en la consecución de una auténtica gobernanza multinivel.

En el marco de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas, y más en concreto en su Comisión geográfica Arco Atlántico, impulsaremos la evolución de la Estrategia Marítima Atlántica hacia una Macrorregión Atlántica. La tendencia actual en la Unión Europea apunta a la configuración del territorio en macrorregiones; si la fachada atlántica no se reconvierte en una de ellas, es posible que quede al margen de parte de las políticas y financiación de la UE. Desde el Gobierno Vasco consideramos que el actual es el momento oportuno para relanzar esta reivindicación: la situación en la que el Reino Unido puede quedar con el Brexit y la negociación del MFP así lo corroboran. Devenir en Macrorregión Atlántica, como ya se ha indicado en otro momento en este mismo informe, tiene como ventajas un mayor compromiso político, un mayor alineamiento con los fondos europeos y un mayor ámbito de actuación. Desde la Secretaría General de Acción Exterior impulsaremos las medidas y acciones oportunas para que esta acción pueda verse acometida.

Con respecto a la Eurorregión, en 2019 se prevén, entre otras, las siguientes acciones:

- Lanzamiento de dos convocatorias de proyectos para 2019, en los mismos ámbitos que en ejercicio anterior:
 - "Cultura, educación, plurilingüismo, deporte y juventud"
 - "Economía del Conocimiento, Innovación y Competitividad de las Empresas"

Con un presupuesto de 450.000 y 350.000 euros, respectivamente.

- Finalización de dos nuevos Partenariados estratégicos. En su búsqueda de nuevas alianzas de carácter transfronterizo, en el año 2019, la Eurorregión pretende firmar dos nuevos Partenariados Estratégicos. El primero de ellos, denominado Kompar, persigue aumentar la empleabilidad de los estudiantes de la zona transfronteriza en los sectores social y sociosanitario. El segundo, denominado Sasi Ardi, pretende estructurar y desarrollar una red transfronteriza para el desarrollo de la raza ovina Sasi Ardi.

Con respecto a la CTP, al margen del lanzamiento de la tercera convocatoria de proyectos POCTEFA 2014-2020, las principales actuaciones a futuro son, de un lado, finalizar con las fases del proceso de participación institucional y validación de la Estrategia Pirenaica con vistas a su presentación ante las instituciones europeas, y de otro lado, poner en marcha su dinamización e implementación.

B. Propuestas en el ámbito sectorial

¿Cuáles son las líneas de actuación previstas en la UE en el año 2019 y años venideros en las distintas políticas públicas? ¿Cuáles serán las propuestas sectoriales concretas sobre las que trabajará Euskadi en esos ámbitos?

El 2019 se centrará en las negociaciones del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y las propuestas legislativas relativas a todos los instrumentos y programas de financiación de la UE para el mencionado periodo de programación (2021-2027).

El Gobierno Vasco, por su parte, participará activamente en el trabajo de los colegisladores (Parlamento Europeo y Consejo de la UE), a través de propuestas tanto propias como consensuadas en el seno de las redes de regiones con las que colaboramos habitualmente.

Concretamente, en lo que se refiere a la política de cohesión, el Gobierno Vasco trabajará estrechamente con las regiones y socios europeos en defensa de intereses comunes: mantenimiento de una política de cohesión fuerte y para todas las regiones, defensa de los programas de cooperación territorial europea (tanto los tradicionales como los nuevos), refuerzo de las sinergias entre estrategias de especialización inteligente (RIS3) en Europa, etc.

En el ámbito del empleo y las políticas sociales, se hará un seguimiento a todas las propuestas legislativas para la implantación del Pilar Europeo de Derechos Sociales, en particular, de la propuesta de Directiva relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional, un asunto de vital interés para Euskadi, así como del establecimiento la Autoridad Laboral Europea. Además, se seguirá con detenimiento el desarrollo de la propuesta sobre nuevo Fondo Social Europeo Plus (FSE+), cuyo presupuesto ascendería a 101.200 millones de euros y otros asuntos como el cambio demográfico o la economía social.

La política global europea de migración seguirá ocupando un lugar clave en los debates en las instituciones de la UE, que seguirán trabajando para dar una respuesta común, eficaz y coordinada a la gestión de la migración en el marco de los principios de solidaridad y responsabilidad. A este respecto, continuará el trabajo de seguimiento de todos los expedientes importantes sobre la política europea de migración tales como la reforma del sistema europea de asilo, los programas de reasentamiento de

refugiados, y todas las políticas dedicadas a la inclusión de migrantes así como el nuevo Fondo de Asilo y Migración 2021-2027.

Desde Euskadi seguiremos apoyando la vía de los reasentamientos para poder traer a Europa a las personas vulnerables necesitadas de protección internacional de manera legal y segura, y que estas personas puedan recibir un acompañamiento social global en su comunidad de acogida y puedan integrarse en la misma.

En materia de asuntos económicos y financieros se seguirá haciendo el seguimiento de los Consejos ECOFIN que se celebran mensualmente, así como de las diferentes etapas del proceso del Semestre Europeo 2019, con especial atención al análisis anual de la situación económica y social en los Estados miembros y las recomendaciones dirigidas a los países.

En el ámbito de la fiscalidad se continuará ejerciendo la participación en los Grupos de Trabajo del ECOFIN abiertos a la participación de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Así, durante el 2019, se hará el seguimiento de todas las propuestas legislativas de interés para Euskadi, entre ellas, la creación de una base imponible consolidada común del impuesto de sociedades, la fiscalidad más equitativa para las actividades digitales en la UE, y las medidas para modernizar el IVA.

Con respecto a la política comercial, se llevará a cabo el seguimiento del estado de las negociaciones comerciales de la UE con terceros países en curso. En particular, se seguirán los desarrollos que se produzcan en relación a la guerra comercial abierta con las medidas proteccionistas puestas en marcha por la administración estadounidense sobre las importaciones de acero y aluminio de la UE y las contramedidas adoptadas por la UE.

En 2019 habrá que estar muy atentos a la reforma de la Política Agrícola Común para el período posterior a 2020. La Política Agraria Común fue iniciada en el año 1962, siendo una de las políticas europeas más antiguas. Las áreas rurales e intermedias constituyen el 91% del territorio de la Unión Europea, el 60% de su población, el 43% de su valor añadido bruto y el 56% de sus puestos de trabajo. Es innegable la importancia del sector para que la Unión Europea pueda alcanzar sus objetivos de desarrollo económico siguiendo los principios de cohesión y solidaridad, creación de puestos de trabajo, seguridad alimentaria, lucha contra el cambio climático, uso sostenible de los recursos naturales y transición hacia la energía renovable.

La agricultura es uno de los factores tractores de la economía rural: las explotaciones agrícolas emplean a 28 millones de personas en las áreas rurales de la UE. El número de explotaciones agrícolas se ha reducido un 20% en los últimos años, de 13.6 millones en el año 2007 a 10.8 millones en el 2013.

Desde Euskadi, el Gobierno Vasco está a favor de la plena utilización del principio de subsidiariedad en el marco del proceso actual de reforma de la PAC. En este sentido, preocupa su insuficiente desarrollo por parte de la Comisión Europea en la propuesta

de Reglamento por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados Miembros en el marco de la nueva PAC. En 2019 habrá que trabajar en este sentido.

La política de transportes de la UE consiste en una red transeuropea de transporte (RTE-T) que cruza a través de los 28 Estados miembros para promover el crecimiento y la competitividad. La financiación de las infraestructuras de transporte se triplicó para el período 2014-2020 y pasó a 26.000 millones de euros. Una de estas grandes vías es el corredor Atlántico, que une Lisboa con Mannheim/Estrasburgo, cruzando la Península Ibérica y Francia, atravesando Euskadi. En este ámbito, en 2019 se aprobará el nuevo reglamento del Mecanismo “Conectar Europa” para el período 2021-2027, y habrá que analizarlo y estar atentos a las nuevas convocatorias.

Por lo que se refiere a la política de investigación e innovación, el año 2019 vendrá marcado por las negociaciones interinstitucionales sobre la propuesta Horizonte Europa (2021-2027).

Se prestará especial atención al proyecto piloto del Consejo Europeo de la Innovación que contará con un presupuesto de más de 2.600 millones de euros con el fin de apoyar de forma más eficaz los proyectos centrados en la innovación creadora de mercados. El proyecto piloto del Consejo Europeo de la Innovación aspira a crear una nueva norma de excelencia para aquellas innovaciones muy prometedoras, pero también potencialmente arriesgadas, contribuyendo así a concentrar el apoyo a nivel de la UE.

En relación a la política energética la prioridad del 2019 será adoptar definitivamente el paquete sobre energía limpia para todos los europeos presentado en diciembre de 2016.

Por lo que se refiere a la propuesta de Reglamento relativo a la Gobernanza de la UE, los Estados Miembros tienen la obligación de presentar en el 2019 sus Planes Nacionales Integrados de Energía. Se trabajará para que en los mismos se tengan en cuenta las aportaciones de entidades subestatales.

Por otro lado, en abril de 2019 se ha celebrado en Bilbao la Wind Europe Conference que supone el evento de energía eólica más importante de Europa.

En relación al cambio climático, habiendo presentado la mayoría de las propuestas legislativas para la aplicación de la Estrategia Marco de la Unión de la Energía y el Acuerdo de París, la Unión Europea, en el 2019, se seguirá centrando en acciones concretas para acelerar su aplicación. Para el período posterior a 2020, se ha previsto reservar derechos de emisión para que se destinen a la creación de un Fondo de Innovación –cuya presentación esta prevista en el 2019- a fin de apoyar la demostración a gran escala de tecnologías con bajas emisiones de carbono y muy innovadoras para la industria de gran consumo de energía, las energías renovables y la captura y almacenamiento de carbono.

Se prestará asimismo atención a la Cumbre del Clima que se celebrará el 23 de septiembre de 2019. La Cumbre supondrá un gran salto en la ambición política nacional colectiva y mostrará grandes avances en la economía real en apoyo de la agenda para acelerar la implementación del Acuerdo de París sobre cambio climático.

Como ya se ha indicado con anterioridad, 2019 va a ser la antesala de la consolidación del futuro Marco Financiero y Programas 2021-2027. Con la confirmada subida presupuestaria del Programa Creative Europe y su alineamiento con la Estrategia de Especialización Inteligente, se reconoce y se incide en el rol estratégico de la cooperación cultural, así como las industrias culturales y creativas, y la diplomacia cultural. Los resultados que está arrojando el proyecto INTERREG Europe CREADIS3, liderado por el Gobierno vasco, constituyen una palanca para que las etapas y acciones de consolidación de la futura Estrategia vasca de Industrias Culturales y Creativas, puedan tener una marcada dimensión europea e internacional; el año 2019 va a ser clave para ello. Se va a dar continuidad igualmente a la coordinación de la red RICC/Regional Initiative for Culture and Creativity, y se espera que la labor de acompañamiento de estos años obtenga sus frutos, y se consoliden propuestas de proyectos ICC en la Plataforma de Smart Specialisation con participación vasca.

La transposición de las Directivas europeas del sector audiovisual y copyright, junto al refuerzo del potencial del sector audiovisual vasco para su internacionalización, son igualmente claves.

2019 va a ser testigo igualmente de la concreción del “mapeo” de las iniciativas innovadoras en el ámbito de la diplomacia cultural; se van a abrir las convocatorias de selección de los proyectos piloto. En su calidad de miembro asociado de EUNIC Bruselas, el año 2019 también será clave para Etxepare Euskal Institutua, que, gracias a su trayectoria, tiene experiencia y conocimiento en parte de los países señalados como estratégicos en la estrategia europea de diplomacia cultural.

En educación, cabe destacar el enfoque de excelencia aplicado a la FP y a la educación superior. Es necesario capitalizar la confianza que la Comisión ha tejido con Euskadi gracias la FP y sus resultados. La internacionalización de la FP sigue su curso, y la dimensión europea está garantizada gracias a la Ley de la FP y el V Plan de FP. En cuanto a la educación superior universitaria y tras el acuerdo del nuevo Plan para la educación superior que se presentará en 2019, las acciones del Gobierno, impulsadas por la Comisión en el ámbito de la universidad y empresa, son un puente para poder propiciar acciones con respecto a indicadores para la innovación y cristalizar el potencial que aporta la Eurorregión y su campus universitario transfronterizo.

En el ámbito de la cooperación, 2019 va a ser un año activo en compromisos para alcanzar respuestas para antes del Foro de Alto Nivel de Naciones a celebrar en julio en Nueva York. Será un año de oportunidades para Euskadi, ya que es una de las

pocas entidades europeas con una estrategia propia relativa a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Asimismo, en 2019 da inicio la participación conjunta de Euskal Fundazioa y la Agencia Vasca de Cooperación en PLATFORMA y la ejecución de un plan en pro de una cooperación descentralizada innovadora.

La industria vasca, como principal motor de nuestra economía, se enfrenta al reto de aprovechar las oportunidades digitales de forma plena y con rapidez. Se trata de un aspecto esencial para garantizar la competitividad de nuestra industria a medio y largo plazo. Por ello, desde Euskadi se seguirán con atención las propuestas europeas que puedan tener una especial incidencia en el tejido industrial vasco, en particular, aquellas que en línea con la estrategia Basque Industry 4.0 apoyen a las pequeñas y medianas empresas en su transformación digital.

En 2019, en el marco del proyecto Interreg Europe “S34GROWTH”, Euskadi deberá poner en marcha un plan de acción regional con el fin de definir una batería de acciones que permitan lograr una mayor conexión entre el ecosistema vasco de innovación y otros ecosistemas regionales. En particular, con el fin de favorecer la colaboración interregional, la reflexión se encamina hacia la definición de un programa piloto de ayudas que mediante los conocidos como cheques de innovación permita conectar el Basque Digital Innovation Hub (BDIH) con otros Digital Innovation Hubs europeos.

El BDIH tiene por objetivo poner a disposición de las Pymes industriales vascas, de manera fácil y eficiente en costes, una red conectada de activos compuesta por infraestructuras, laboratorios, equipamientos, software, y capacidades científico-tecnológicas innovadoras y excelentes en el entorno de la fabricación avanzada. Dicha oferta permitirá a las empresas cubrir sus potenciales necesidades de conocer, probar, desarrollar productos o procesos, realizar proyectos de I+D, escalado, testeo, formación y demostración, orientados a la industria 4.0. Al tratarse de activos costosos, el BDIH no puede permitirse equiparse con todos los bancos de pruebas relevantes para acelerar la transformación digital de nuestras pymes. De ahí, la necesidad de poner en marcha un instrumento que permita conectar nuestro BDIH con otros Digital Innovation Hubs, de tal forma que se pueda acceder a instalaciones adicionales, completar las competencias que faltan y se desarrollen nuevos servicios.

Con respecto a la culminación del mercado único digital, desde Euskadi se continuará durante 2019 con el seguimiento de las propuestas pendientes de adopción por parte de los colegisladores, en particular, el conjunto de medidas sobre los derechos de autor, las propuestas sobre ciberseguridad, la propuesta sobre privacidad digital, la propuesta sobre las plataformas en línea, las propuestas relativas a los contratos de compraventa en línea, la propuesta de crear una empresa común de informática de alto rendimiento, la propuesta de reutilización de la información del sector público y la propuesta por la que se crea el Centro de Red de Competencias Industriales, Tecnológicas y de Investigación de la Ciberseguridad Europea.

ANEXO 1.

CUADROS RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS SESIONES PLENARIAS DEL COMITÉ DE LAS REGIONES

Evento	Representante	Actuación	Fecha
Sesión plenaria nº 127	Marian Elorza, Secretaria General de Acción Exterior	-Reunión del Grupo Político ALDE -Reunión Delegación española -Sesión plenaria	31.01.2018 01.02.2018
Sesión plenaria nº 128	Marian Elorza Secretaria General de Acción Exterior	-Reunión del Grupo Político ALDE -Reunión Delegación española -Sesión plenaria	22.03.2018 23.03.2018
Sesión plenaria nº 129	Marian Elorza Secretaria General de Acción Exterior	--Reunión del Grupo Político ALDE -Reunión Delegación española -Sesión plenaria	16.05.2018 17.05.2018
Sesión plenaria nº 130	Marian Elorza Secretaria General de Acción Exterior	-Reunión del Grupo Político ALDE -Reunión Delegación española -Sesión plenaria	04.07.2018 05.07.2018
Sesión plenaria nº 131	Marian Elorza Secretaria General de Acción Exterior	-Reunión del Grupo Político ALDE -Reunión Delegación española -Sesión plenaria	09.10.2018 10.10.2018
Sesión plenaria nº 132	Marian Elorza Secretaria General de Acción Exterior	-Reunión del Grupo Político ALDE -Reunión Delegación española -Sesión plenaria	05.12.2018 06.12.2018

ANEXO 2

ENMIENDAS DEL GOBIERNO VASCO EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES

Nombre del Dictamen	Enmiendas elaboradas	Enmiendas presentadas	Enmiendas aprobadas
ENVE-VI/025: FOMENTAR LA COEXISTENCIA CON ESPECIES CONFLICTIVAS EN EL MARCO DE LAS DIRECTIVAS DE LA UE SOBRE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA	12	12	9
COTER-VI/034: DOCUMENTO DE REFLEXIÓN SOBRE EL FUTURO DE LAS FINANZAS DE LA UE	6	3	3
RESOL-VI/028: PROYECTO DE RESOLUCIÓN ACERCA DEL ESTUDIO PROSPECTIVO ANUAL DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE EL CRECIMIENTO PARA 2018	1	1	1
ECON-VI/028: PROPUESTA RELATIVA A UN FONDO EUROPEO DE DEFENSA	4	4	2
CIVEX VI/028: REALIZACIÓN DE LA AGENDA EUROPEA DE MIGRACIÓN	2	2	2
SEDEC 33 REFORZAR LA IDENTIDAD EUROPEA MEDIANTE LA EDUCACION Y LA CULTURA	7	5	5
SEDEC 35 EL PATRIMONIO CULTURAL COMO RECURSO ESTRATEGICO	5	5	5

RESOL 31 RESOLUCION SOBRE LAS REPERCUSIONES PARA LOS ENTES LOCALES Y REGIONALES DE LA UE DE LA DECISION DEL REINO UNIDO DE ABANDONAR LA UE	3	3	3
NAT-VI/026: INCENTIVOS LOCALES Y REGIONALES PARA PROMOVER DIETAS SALUDABLES Y SOSTENIBLES	5	5	5
COTER-VI/036: IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y LA COHESIÓN EN LAS REGIONES FRONTERIZAS DE LA UE	4	4	3
COTER-VI/039: HACIA LA CONSECUCCIÓN DE UNA MOVILIDAD DE BAJAS EMISIONES	2	2	2
ENVE-VI/030: LA GOBERNANZA CLIMÁTICA DESPUÉS DE 2020 DESDE UNA PERSPECTIVA EUROPEA Y GLOBAL: CONTRIBUCIÓN A LA COP24 DE LA CMNUCC	5	5	5
NAT-VI/031: EVALUACIÓN DEL RIESGO EN LA CADENA ALIMENTARIA	2	2	2
NAT-VI/035: FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA (FEMP)	3	3	1
RESOL-VI 032: SOBRE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LA ZONA DEL EURO Y CON VISTAS AL ESTUDIO PROSPECTIVO ANUAL SOBRE EL CRECIMIENTO 2019	2	1	1
SEDEC-VI-039: PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN DIGITAL	2	2	2
SEDEC-VI/045: CONSTRUYENDO UNA EUROPA MÁS FUERTE: EL PAPEL DE LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD, EDUCACIÓN Y CULTURA	1	1	1

COTER-VI/050: MECANISMO CONECTAR EUROPA	6	6	6
CIVEX VI 21: REFLEXIONAR SOBRE EUROPA: LA VOZ DE LOS ENTES REGIONALES Y LOCALES PARA RESTAURAR LA CONFIANZA EN LA UNIÓN EUROPEA	8	6	6
COTER-VI/048 MECANISMO TRANSFRONTERIZO	5	5	3
COTER-VI/049 FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS	2	2	2
ECON-VI/039 PROGRAMA INVESTEU	1	1	1
TOTAL	88	80	70

ANEXO 3.

ENMIENDAS ELABORADAS POR OTROS MIEMBROS Y CO-PRESENTADAS POR EUSKADI EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES

Impulsor de la Enmienda	Nº de Enmiendas analizadas	Nº de Enmiendas apoyadas
Andalucía	132	85
Aragón	41	25
Asturias	11	11
Baleares	20	16
Canarias	64	52
Castilla – La Mancha	30	30
Castilla y León	100	12
Cataluña	9	7

Extremadura	35	29
Galicia	18	16
La Rioja	72	53
Madrid	32	17
Murcia	28	17
Navarra	12	10
Valencia	14	14
Grupo político ALDE	31	20
TOTAL	649	414

ANEXO 4

REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO ADSCRITOS AL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS (ECOFIN) DE LA UNIÓN EUROPEA EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL PAÍS VASCO

1. Reuniones del Grupo D4 Cuestiones Fiscales, que se desglosa en fiscalidad directa y fiscalidad indirecta:

- Fiscalidad directa: obligatoriedad del intercambio automático de información en el ámbito de la fiscalidad en relación con los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación (DAC6); una base imponible común del impuesto de sociedades (BICIS); el programa «Fiscalis» para la cooperación en el ámbito de la fiscalidad, etc.
- Fiscalidad indirecta: armonización y la simplificación de determinadas normas del régimen del IVA y el régimen definitivo de tributación de los intercambios entre los Estados miembros, exenciones del IVA relacionadas con las operaciones intracomunitarias, sujeto pasivo certificado, impuesto especiales, fiscalidad digital, etc.

Se ha asistido a las siguientes reuniones: 24 y 26 de enero; 1, 13 y 22 de febrero; 7 de marzo; 11 y 16 de abril; 2, 14 y 24 de mayo; 4-5, 12 y 13 de junio, 2 de julio; 3, 4, 5, 11-12, 13, 24, 26 y 27 de septiembre; 4, 8, 11, 16, 23-24, 25, 29 y 31 de octubre; 8, 9, 12 y 21 de noviembre. En total, 38 reuniones.

2. Grupo D5 Código de Conducta, relativo a la fiscalidad de las empresas y sus subgrupos correspondientes:

- Código de Conducta relativo a la fiscalidad de las empresas:
- Subgrupos del Código de Conducta.

Se ha asistido a las siguientes reuniones: 2 y 14 de febrero; 16 de marzo; 12 de abril; 31 de mayo; 21 de septiembre; 12 de octubre y 15 de noviembre. En total 8 reuniones.

ANEXO 5

ALGUNAS ACTUACIONES RELATIVAS A EVENTOS Y REUNIONES EN DIFERENTES ÁMBITOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- 11 de enero - reuniones de los miembros de ERLAI (red de Autoridades Locales y Regionales Europeas sobre Asilo e Inmigración) (11 enero, 8 marzo, 11 abril y 22 noviembre). En las reuniones se trató sobre financiación, políticas y foros europeos sobre migración además de sobre la futura organización de un seminario. Se intercambiaron opiniones con representantes de la Comisión Europea (DG EMPL y DG HOME) y se presentó la iniciativa vasca SHARE para responder a los retos migratorios.
- 12 de enero, 10 de abril y 11 de septiembre: Participación telemática en la reunión del Grupo de Trabajo Internacional de Fabricación Avanzada presidido por Innobasque.
- 18 enero - reuniones con representantes de la Comisión Europea, de la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales (18 enero y 19 septiembre). Se asistió a estas reuniones organizadas a iniciativa del grupo de coordinación de las oficinas regionales en Bruselas, sobre empleo y asuntos sociales, que giraron en torno el Pilar europeo de derechos sociales (18 enero) y a las propuestas de Reglamento del nuevo Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2021-2027 y del Reglamento de disposiciones comunes para los fondos (19 septiembre).
- 18 de enero, se asistió a una jornada sobre envejecimiento activo y saludable desde la perspectiva de la UE.
- 30 de enero y 1 de febrero se realizó una misión de trabajo a la provincia de Zuid-Holland en el marco de la participación del Gobierno Vasco en el proyecto Interreg Europe "S34GROWTH". El objetivo de la misión era conocer de primera mano el ecosistema de innovación del sur de Holanda y poner las bases para el diseño conjunto de instrumentos que permitan un mayor grado de conexión entre los agentes de nuestro territorio.
- 24 de enero, se asistió a seminario sobre el lanzamiento de la Guía de herramientas para hacer el mejor uso posible de los Fondos de la UE en el ámbito de la integración de los migrantes.
- 24 de enero: participación en la reunión del partenariado "Smart Grids" de la plataforma de especialización inteligente de energía junto con representantes de la SPRI y del Cluster Vasco de Energía.
- 1 de febrero: Iñobe y la Delegación de Euskadi para la UE participaron en la reunión de la Task Force de Cambio Climático de la CRPM en la que se abordan entre otras cuestiones, la financiación de la acción climática en el próximo marco financiero plurianual, y el acuerdo post-Paris.
- 2 de febrero: se asistió al evento organizado por el Comité de las Regiones sobre "EU Aquaculture – Farmed in the EU regions".
- 7 febrero: reunión y trabajos de la Task Force de Migración de la CRPM (7 febrero y 6 noviembre).

- 7 de febrero: se participó en la reunión del Grupo de Trabajo de energías marinas renovables del Arco Atlántico (CRPM) para debatir, entre otros asuntos, las posibilidades de financiación de este sector.
- 25 de enero: reunión de la CRPM con el Director General de la DG REGIO, Marc Lemaître sobre el futuro de la política de cohesión y el presupuesto comunitario.
- 13 de febrero se asistió a la jornada informativa de la convocatoria 2018 de la EIT Urban Mobility.
- 19 de febrero, 11 de junio y 6 de noviembre y 4 de diciembre se organizan las reuniones del grupo de trabajo RIS3 de la red ERRIN, que Euskadi co-lidera junto con Helsinki Region y Région Sud (Provence-Alpes Côte d'Azur).
- 22-23 febrero: participación en los EU Industry Days organizados en Bruselas por la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes de la Comisión Europea.
- 23 de febrero: participación junto con una pequeña delegación de Vanguard Initiative en la reunión mantenida con Jean David Maló, Director de la Dirección General de Investigación e Innovación de la Comisión Europea, con el fin analizar las posibilidades de crear sinergias entre el futuro programa Horizon Europe y un fondo multiregional de innovación para inversiones en áreas de especialización inteligente.
- 21 de febrero y 24 de mayo, reuniones de las oficinas de las CCAA en Bruselas con el Director General de Fondos Comunitarios sobre las negociaciones sobre el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y los reglamentos del paquete legislativo de la política de cohesión.
- 28 de febrero: se participó en la Conferencia de socios de la Asociación Europea para la Innovación en Envejecimiento Activo y Saludable, de la que forma parte del Gobierno Vasco.
- 9 de marzo: Reunión con Anton Theuma, Director Ejecutivo de Paragon Europeo, con el fin de explorar las posibilidades de colaboración entre Malta y Euskadi en las áreas de fabricación avanzada y nanotecnología.
- 15 de marzo: Seminario de diseminación de los resultados del proyecto Interreg Europe “S34GROWTH” en el Comité de las Regiones (Bruselas).
- 20 de marzo: se asistió a un seminario para la presentación de un informe del Comité de las Regiones que evalúa el impacto de la retirada del Reino Unido en las regiones UE27.
- 20 de marzo: se asistió a un seminario en el Parlamento Europeo sobre los visados humanitarios.
- 21 de marzo: se organizó con otras regiones de la red AREPO el evento de promoción de los productos locales.
- 11 de abril: Participación en la reunión organizada en Rovaniemi por el secretariado de Interreg Europe con el fin de debatir sobre las posibles sinergias y complementariedades entre los proyectos Interreg Europe y los partenariados de la Plataforma de Especialización Inteligente para la Modernización Industrial.

- 12 de abril: Participación en la tercera reunión del Comité Director de la Plataforma de Especialización Inteligente para la Modernización Industrial que tuvo lugar en Rovaniemi (Finlandia) el 12 de abril.
- 23 de abril: se asistió a la jornada informativa de la convocatoria 2018 de la Bio Based Industries Joint Undertaking.
- 19 de abril: se asistió a una jornada sobre las dificultades a las que se enfrentan los refugiados a la hora de integrarse en el mercado laboral en sus respectivos países de acogida, organizada por *think tank* CEPS.
- 26 de abril: se asistió a la Reunión del Comité de Seguimiento del Fondo Social Europeo de Euskadi.
- 24 al 26 de abril: se participó con un stand en la Feria SeaFood de Bruselas
- 1 de mayo: se asistió a la jornada informativa de la Convocatoria de Propuestas 2018 - Programas Simples y Múltiples Acciones de información y de promoción relativas a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países
- 17 de mayo: se asistió a la presentación en el Parlamento Europeo del informe sobre la Futura relación comercial entre la UE y el Reino Unido tras el Brexit.
- 23 de mayo: el Director de Planificación Territorial, Urbanismo y Regeneración Urbana del Gobierno Vasco presentó la experiencia vasca de adaptación al cambio climático a través de la planificación territorial en un evento titulado "*Building resilience to climate change: developing regional- urban approaches*", organizado por las redes ICLEI y CRPM en el marco de la Semana Verde Europea.
- 23 y 24 de mayo: Participación en la European Business Summit.
- 28 de mayo: se participa en la reunión de Directores de la red vanguard Initiative para tomar decisiones sobre el futuro de la red y su estrategia de influencia ante el nuevo Marco Financiero Plurianual.
- 29 de mayo: se presentó una ponencia sobre "Enhancing the long-term competitiveness of the forest sector in a green economy: Policies for forest-based bioeconomy in Europe", en la Norway House de Bruselas
- 12 de junio: se reúnen las oficinas de las CCAA en Bruselas con representantes de la Unidad España/Portugal de la DG REGIO para análisis de los nuevos reglamentos 2021-2027 presentados.
- 12 y 13 de junio: se participó en la conferencia anual de la red European Regions for Innovation in Agriculture, Food and Forestry, en Seinäjoki (Finlandia). Se coordinó la participación de una ponente vasca de AZTI.
- 20 de junio: participación en la Asamblea General de la European Cyber Security Organisation (ECSO) en representación del Centro Vasco de Ciberseguridad.
- 25 de junio: Reunión con MADEX y SIDEREX sobre las posibilidades de financiación europea para los clusters.
- 9 de julio: participación en la reunión organizada por Markku Markkula, ponente del Comité de las Regiones sobre el futuro programa Europa Digital 2021-2027. El objetivo de la reunión era recabar los puntos de vista de representantes regionales

y locales sobre el borrador de dictamen del Comité de las Regiones sobre el programa Europa Digital.

- 3 de septiembre: se asistió a una Audiencia Pública, en el Comité Económico y Social Europeo, sobre el nuevo Fondo de Justicia, Derechos y Valores 2021-2027.
- 4 de septiembre: se participó en la reunión organizada por la Task Force de Cambio Climático de la CRPM de cara a preparar la posición común de respuesta a la consulta pública sobre la "Estrategia a largo plazo de la UE sobre la acción climática".
- 6 y 7 de septiembre: se participó en la conferencia anual de la red "GMO-free Regions Network" y se presentó una ponencia sobre la política del GV al respecto.
- 13 de septiembre: se asistió a la Conferencia sobre el futuro de la ganadería en la UE organizada por la Fundación RISE
- 13 septiembre: en el marco de la Plataforma de Especialización Inteligente en Energía, reunión del partenariado "Energías Renovables Marinas" coliderado por Escocia y Euskadi.
- 25 de septiembre se celebró el encuentro anual de la Comisaria encargada de política de cohesión, Corinna Cretu, con las representaciones de las regiones europeas en Bruselas.
- 26 de septiembre se participó en conferencia organizada en el Parlamento Europeo sobre "El aumento de la demanda energética de los vehículos eléctricos"
- 2 de octubre: participación en la reunión del partenariado sobre tecnologías médicas liderado por Auvergne Rhône-Alpes en el marco de la plataforma europea de especialización inteligente en modernización industrial.
- 8 de octubre: se asistió a la presentación, en la oficina de la región de Oslo en Bruselas, de la publicación *A better environment to age in - Working towards age-friendly cities in the Nordic region* realizada por *Nordic Welfare Council*.
- 9 de octubre: se celebra en la Delegación una reunión con representantes de Gales, encargados de la gestión de Fondos EIE y cooperación atlántica sobre relaciones futuras y Macro-región Atlántica.
- 9 de octubre: en el marco de la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades, la Delegada de Euskadi para la Unión Europea, Marta Marín, intervino en el evento "Cohesion policy boosting regional industrial transition based on Ris3", coordinado por la Comisión Europea.
- 16 de octubre: se mantuvo una reunión con los representantes de la provincia de Trento sobre la Estrategia de Especialización Inteligente de Euskadi dado su interés en conocer la experiencia vasca a la hora de diseñar e implementar esta estrategia.
- 17 de octubre: Participación en la presentación del proyecto NEPTUNE, acelerador en el desarrollo de nuevas cadenas de valor intersectoriales y transfronterizas a través de un apoyo directo a las PYMEs.

- 18 de octubre: Organización junto con Navarra y Nouvelle Aquitaine de la Jornada “Interregional Cooperation through Smart Specialisation: good practises and future” en el Comité de las Regiones.
- 18 de octubre: se asistió, en la oficina regional de Skåne en Bruselas, a un evento de diseminación del proyecto “Inclusión de jóvenes recién llegados”, financiado por Erasmus+ y llevado a cabo por varias autoridades locales y educativas de Reino Unido, Bélgica y Suecia.
- 22 de octubre: se asistió a una Conferencia de Alto Nivel sobre la Bioeconomía en la UE
- 23 y 24 de octubre: se asistió en Vigo a la conferencia anual de la Estrategia Atlántica “Atlantic Stakeholders Conference.
- 29 de octubre: la Delegación de Euskadi para la UE y la Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático del GOVA participan en la audiencia pública organizada por el Comité Económico y Social Europeo sobre "Facilitar acceso a la financiación climática para actores no estatales".
- 7 de noviembre: se asistió a la presentación del proyecto “Memoria, Emigración, Inmigración, Integración”, financiado por el programa Europa para los ciudadanos.
- 19 de noviembre: La Delegada de Euskadi para la UE, recoge el premio “European Broadband 2018” que la Comisión Europea ha concedido al Gobierno Vasco como finalista en la categoría “Cohesión territorial en áreas rurales y remotas”.
- 29 y 30 de noviembre: reunión en la Delegación de Euskadi para la UE del comité director del proyecto Interreg Europe “S34GROWTH” con el fin intercambiar ideas de cara a la redacción de los futuros planes de acción.
- 4 de diciembre: se asistió a la conferencia de la Asociación para la Inclusión de Migrantes y Refugiados, una alianza multinivel que forma parte de la Agenda Urbana, en la sede del Comité de las Regiones.
- 4 de diciembre: se participó en un taller sobre Políticas Climáticas y Bioeconomía Forestal.
- 12 de diciembre: se participó en los hubs meetings organizados por el Arco Atlántico (CRPM) en las temáticas de energías marinas renovables e innovación.
- 7 al 12 de diciembre: Celebrada la primera semana vasca en Bruselas, en colaboración Delegación de Euskadi para la UE y Euskal Etxea.
- 13 de diciembre: participación en un seminario de validación de la metodología desarrollada por el proyecto ADMA cuyo objetivo es establecer un centro europeo de apoyo a la fabricación avanzada que ayude a las PYMEs a adoptar soluciones de fabricación avanzada y transformar sus organizaciones en fábricas más competitivas, más modernas y más sostenibles.
- 18 de diciembre: participación en el lanzamiento de Start-up Olé 2019 en la Embajada de España en Bélgica.

ANEXO 6

PRINCIPALES REDES EN Y CON LAS QUE SE HA TRABAJADO DESDE EUSKADI EN 2018

- ERLAI: Autoridades Locales y Regionales Europeas sobre Asilo e Inmigración
- Asociación Europea para la Innovación en Envejecimiento Activo y Saludable
- CRPM (Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas): Grupo de trabajo sobre gestión de la migración; Grupo de trabajo cohesión; Task Force sobre Cambio Climático; Grupo de Trabajo de Pesca; Grupo de Trabajo de Transporte. Así como participación en los Grupos de Trabajo adscritos al Arco Atlántico, como el Grupo de Trabajo de Especialización e Innovación, así Cultura y Turismo
- Iniciativa de Vanguardia, que agrupa en la actualidad a 32 regiones industrializadas europeas. Euskadi participa en 3 grupos de trabajo: Influencia Política, Comunicación y Monitoreo de las acciones piloto.
- European Cyber Security Organisation
- CORAL (Community of Regions for Assisted Living)
- ERRIN (European Regions for Research and Innovation). Euskadi co-lidera el grupo de trabajo de RIS3. Participación igualmente en el Grupo de Trabajo Creatividad y Diseño
- Red ERIAFF (European Regions for Innovation in Agriculture, Food and Forestry), que agrupa a regiones europeas innovadoras en agricultura, alimentación y temas forestales
- Red EUROMONTANA, asociación europea para las zonas de montaña, cuya presidencia ostenta Euskadi.
- Grupos de Trabajo de Transportes, Innovación, Estrategia Atlántica, Pesca, Turismo y Energías Marinas Renovables de la Comisión del Arco Atlántico de la CRPM (Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas)
- Asociación de Regiones Europeas de Productos de Origen (AREPO)
- Red de Regiones Libres de OMG
- REGAL (Regiones por la Gastronomía y la Alimentación)
- Red RICC (Regional Initiative for Culture and Creativity). Euskadi co-lidera la red y agrupa a 26 regiones europeas en el ámbito de las ICC y Ris3
- Red NPLD/Network to Promote the Linguistic Diversity: tanto el Gobierno Vasco como la Diputación de Bizkaia con miembros de la red
- Red EARLALL/ European Association of Regional and Local authorities for Lifelong Learning. Viceconsejería de FP del Gobierno Vasco preside la red
- Red NECSTOUR/ Network of European Regions for Competitive and Sustainable Tourism
- Red EUNIC: Red que agrupa los Institutos Nacionales de Cultura de la UE. El Instituto Etxepare es miembro asociado del clúster EUNIC Bruselas
- EAFA: Alianza Europea para el Aprendizaje
- PLATFORMA: Plataforma europea de autoridades locales y regionales en el ámbito de la cooperación descentralizada. Tanto Euskal Fundazioa como la Agencia Vasca de Cooperación forman parte de ella.